

**Acta de Visita CISC  
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	28/04/2015
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	04/12/2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:09:30 Término:15:30
Nombre Centro:	CIP CRC LIMACHE
Dirección:	CALLE ALFONSO N°1000
Comuna:	LIMACHE
Año Construcción:	2002
Fono:	33-2411402
Nombre Director / Profesión:	ALEJANDRO COLLAO REYES/ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	ROSANA GONZÁLEZ ALEGRÍA/ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	ANGEL POGGI SAÁ/LICENCIADO EN CIENCIAS RELIGIOSAS
Nombre Jefe Destacamento / Rango:	LUCÍA VEGA ANDAHUR/TENIENTE CORONEL DE GENDARMERÍA DE CHILE

**Integrantes de la Comisión**

<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Firma</b>
PAZ ANASTASIADIS LE ROY	SEREMI DE JUSTICIA	
MÓNICA GONZÁLEZ	PODER JUDICIAL	
MARCELA AEDO	ACADÉMICO UNIVERSIDAD DE	

	VALPARAÍSO	
ROSANI ÁLVAREZ	CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE VILLA ALEMANA	
OSVALDO VALENZUELA	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
MARÍA JOSÉ LECAROS	MINISTERIO PÚBLICO	
YASNA BERNAL	PROFESIONAL SEREMI DE EDUCACIÓN	
KARIN NOVOA	PROFESIONAL SEREMI DE SALUD	
MÓNICA MASSARO	UNICEF	

**NOTA:** Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

<b>NOTA</b>	
1	<b>Pésimo</b>
2	<b>Muy Malo</b>
3	<b>Malo</b>

4	<b>Regular</b>
5	<b>Bueno</b>
6	<b>Muy Bueno</b>
7	<b>Excelente</b>
8	<b>No Aplica</b>
9	<b>No se Evalúa</b>

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

## **I.- Factor Población y Capacidad**

### **Sobrepoblación**

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

AL MOMENTO DE LA VISITA LOS MONITORES INFORMAN QUE LAS CASAS SE ENCUENTRAN CON UN NIVEL BAJO DE JOVENES, NINGUNA DE LAS CASAS SE ENCUENTRA CON SOBREPoblación.

### **Segregación**

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

EFFECTIVAMENTE, AL MOMENTO DEL INGRESO, SEGUN LA EDAD, NIVEL DELICTUAL Y OTROS FACTORES LOS JOVENES SON SEGREGADOS. ASI, SE INFORMA QUE SE ESTA VIENDO UNA NUEVA FORMA DE SEGREGACIÓN, PARA NO JUNTAR A QUIENES DELINQUEN POR PRIMERA VEZ CON LOS

REINCIDENTES Y SEGUN EL NIVEL DE PELIGROSIDAD QUE REFIEREN LOS JOVENES. EFECTIVAMENTE, UNA ENCARGADA DE CASO EXPLICA QUE SE SEGREGA POR TRAYECTORIA (POR EJEMPLO, EXPLOSIVO Y AUTODESTRUCTIVO).

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE NOTA UN LEVE AVANCE EN LAS OBSERVACIONES REALIZADAAS EN LA VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

EN LA SECCION MUJERES, SOLO SE ENCUENTRA UNA INTERNA, ASI QUE SE NOTA MUY PREOCUPADAS POR ELLA, EN ORDEN A OBTENER EL MAYOR PROVECHO DE SU INTERNACIÓN. EN CUANTO A LOS VARONES. TODOS LOS VARONES MANIFESTARON GRAN CARIÑO, APEGO Y RESPETO POR LOS TUTORES (TITULARES) DE SUS CASAS. SIENTEN QUE SU PREOCUPACIÓN, CARIÑO Y CUIDADO POR ELLOS ES REAL Y SINCERA, LO QUE GENERA UN AMBIENTE DE CONFIANZA ENTRE LOS JOVENES. ADEMÁS, SE DESTACA EL HECHO QUE CADA CASA CUENTA CON UN TELEVISOR CON JUEGOS DE PLAY STATION, LO QUE AYUDA A MANTENER ENTRETENIDO A LOS JOVENES. SE PUDO APRECIAR LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO PABELLON PARA LOS VARONES, LA QUE CUENTA CON HABITACIONES NUEVAS, PATIO Y ESCUELA, LO QUE SE APRECIA BENEFICIOSO PARA LA ESTADÍA DE LOS JOVENES EN EL RECINTO. EN ESTA MISMA CONSTRUCCIÓN SE APRECIA QUE LOS JOVENES CONTARAN CON UN MUEBLE PARA GUARDAS SUS EFECTOS PERSONALES, MUEBLE DEL QUE CARECEN EN LA CONSTRUCCIÓN ANTIGUA Y QUE ES NECESARIA PARA EL ORDEN DE LOS JOVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

EN CUANTO AL AREA DE MUJERES NO HAY POSIBILIDAD DE HACER SEGREGACIÓN DIURNA (PORQUE HAY SÓLO UNA CASA) ADEMÁS POR EL HECHO DE SER SOLO UNA MUJER EN CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS SE LE RESTRINJE EL USO DEL GIMNASIO, PREFERENCIANDO EL USO DE LOS VARONES, QUE SON MÁS EN CANTIDAD. EN CUANTO AL AREA DE VARONES LOS ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR SON MAS: 1. EL USO DE LA FUERZA DESMEDIDA DE PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA. LOS MISMOS JOVENES COMENTAN QUE LOS GENDARMES EN VARIAS OPORTUNIDADES INGRESAN EN HORAS EN QUE SE ESTA COMPARTIENDO LAS COMIDAS, CON GAS EN SUS MANOS, Y LOS

AMENAZAN E INTERRUMPEN SUS ALIMENTOS. 2. NO LLEGA DURANTE LAS PRIMERAS HORAS DE LA MAÑANA AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS. 3. LOS JOVENES FUMAN MUCHO, INCLUSO EN LAS HABITACIONES, LO QUE PUEDE PROVOCAR INCIDENTES NO DESEADOS EN LAS HABITACIONES. 4. LAS SALAS DE CLASES NO CUENTAN CON LOS IMPLEMENTOS NECESARIOS NI CON LA LUMINOSIDAD SUFICIENTE PARA DESARROLLAR LAS CLASES EN UN AMBIENTE ADECUADO. 5. LAS SALAS DE CLASES SON MUY FRÍAS. 6. LOS RECREOS O RECESOS ENTRE CLASES, SE REALIZAN EN LOS PASILLOS, SITUACIÓN QUE DEBE ESTUDIARSE Y MEJORARSE.

**RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):**

1. REGULAR EL USO DE LA FUERZA Y LOS MEDIOS COERCITIVOS DE PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA. 2. REGULAR LAS INSTANCIAS EN QUE PROCEDE REVISIÓN DE PARTE DE GENDARMERÍA. 3. SEÑALIZAR LOS HORARIOS Y LUGARES EN QUE PUEDEN FUMAR. 4. SOLUCIONAR EL PROBLEMA DEL AGUA CALIENTE. 5. INCENTIVAR EL DESARROLLO DE TALLERES. 6. COMPRAR ELEMENTOS COMO DATA SOHOW, COMPUTADORES Y OTROS IMPLMENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS CLASES DE LOS JOVENES. 7. TRATAR DE VER LA FORMA DE CALEFACCIONAR LAS SALAS DE CLASES. 8. CREAR UN ESPACIO COMÚN Y AMPLIO DONDE PUEDAN TOMAR UN RECESO ENTRE CLASES (PATIO) 9. HABILITAR LA SEGREGACIÓN FEMENINA O BIEN UN PROTOCOLO EN CASO DE CONVIVENCIA CIP CRC /MAYORES Y MENORES. 10. MUJERES, GENERAR TALLERES CON ENFOQUE DE GÉNERO (EMPODERAMIENTO, AUTOESTIMA, VIOLENCIA). LOS JÓVENES TAMBIEN DEBERÍAN CONTAR CON TALLERES DE PREVENCION DE VIOLENCIA MACHISTA. 11. FINALMENTE, CONTINUAR CON LAS ACCIONES EJECUTADAS PARA SUPERAR LA OBSERVACIÓN REALIZADA EN LA VISITA ANTERIOR DE LA COMISIÓN QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE RELACIONADA CON LA HABILITACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	5
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	7
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	6
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	7
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades	5

establecidas en el plan de intervención u otros).	
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	1
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	6
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	1
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

## II.- Factor Personal y Dotación

### Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfaticé en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describa:

RESPECTO A LA RELACIÓN ENTRE CANTIDAD DE PERSONAL Y CANTIDAD DE INTERNOS DE ACUERDO A INFORMACIÓN ENTREGADA EN CUANTO AL ESTANDAR DE PERSONAL DEL PROYECTO PARECIERA SER LA ADECUADA, PRINCIPALMENTE PORQUE LA CANTIDAD DE USUARIOS ES MENOR A LA CAPACIDAD PARA LA CUAL FUE DISEÑADO EL PROGRAMA. EL PROBLEMA MÁS RELEVANTE EN CUANTO A DÉFICITS DE PERSONAL SE PRODUCE EN EL ESTAMENTO DE EDUCADORES (EN AMBAS LÍNEAS) QUE SE EXPLICITÓ VERBALMENTE Y QUE LUEGO SE CORROBORÓ EN TERRENO, PUES A LO MENOS EN CINCO CASAS SE FUNCIONABA CON UN SOLO EDUCADOR Y EL ESTANDAR DICE DOS. SITUACIÓN PARECIDA SE MENCIONA EN CUANTO A FUNCIONARIOS DE COCINA Y PROFESIONALES PIC Y PEC; PERO SE COMPLICA PORQUE NO EXISTE POLÍTICA DE REEMPLAZO EN NINGÚN ESTAMENTO A MENOS QUE SEAN MAYOR A 30 DÍAS A LO QUE HABRÍA QUE SUMAR LOS DÍAS QUE SE UTILIZAN PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN (SI EXISTE EN CUANTO A REEMPLAZOS DE CUALQUIER NATURALEZA). LAS PRINCIPALES RAZONES DE LAS AUSENCIAS ESTÁN RELACIONADAS CON LICENCIAS MÉDICAS. SE OBSERVA DIRECTAMENTE QUE ESPACIOS DE TRABAJO DE PROFESIONALES SON INADECUADOS PUES SE CONSTATA HACINAMIENTO, EN UN ESPACIO FUNCIONAN 10 PROFESIONALES, ADEMÁS SE COMENTA QUE LAS INTERVENCIONES TERAPÉUTICAS DE ESTOS CON LOS JÓVENES SE REALIZA EN LAS CASAS POR LO QUE SE CONCLUYE QUE

NO EXISTEN ESPACIOS ADECUADOS PARA LA ATENCIÓN DEL JOVEN DONDE SE PRODUZCA UN SETTING ADECUADO. NO OBSTANTE SE OBSERVÓ EN EDIFICIO ADMINISTRATIVO TRES OFICINAS HABILITADAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIVERSAS ASOCIACIONES DE FUNCIONARIOS. RESPECTO DE COMUNICACIÓN NO SE OBSERVA FLUÍDA Y MUCHAS VECES SE OBSERVA DAÑADA POR DIFERENTES ESTAMENTOS, AÚN CUANDO SE OBSERVA QUE EN GENERAL EL CLIMA LABORAL NO SE OBSERVA INADECUADO.

## **Capacitación**

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

NO EXISTEN VERIFICADORES A TRAVÉS DE LOS CUALES SE PUEDA CONCLUIR QUE HAN EXISTIDO PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN LAS TEMÁTICAS DE ESPECIALIZACIÓN; PARTICULARMENTE EN EL AÑO 2014 NO HUBO NADA, SÓLO SE MENCIONA QUE EN EL 2013 VARIOS PROFESIONALES PARTICIPARON EN DIPLOMADO ACERCA DE "TRAYECTORIAS DELICTIVAS", AÚN CUANDO EXISTIÓ EL COMPROMISO QUE IBA A ENTREGAR MUCHA CAPACITACIÓN. EN LO QUE RESPECTA A ESTE AÑO NO HAN HABIDO CAPACITACIONES, NI TAMPOCO SE CONOCEN COMPROMISOS EN NINGÚN ESTAMENTO.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

NO ES POSIBLE EMITIR COMENTARIOS DE ESTE ÍTEM PUES NO EXISTEN VERIFICADORES, ASÍ COMO TAMPOCO EXISTIÓ CAPACITACIÓN EN EL AÑO 2014. LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y LAS TEMÁTICAS QUE LE DEN CONSISTENCIA A UNA INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA EN CUANTO A LOS PROFESIONALES INTERVINIENTES SON MUY IMPORTANTES, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS CAPACITACIONES A AQUELLOS QUE TRABAJAN DIRECTAMENTE CON LOS JÓVENES EN EL DÍA A DÍA (EDUCADORES), PERO PARECIERA QUE NO EXISTE UNA MALLA DE CAPACITACIONES PARA NINGÚN ESTAMENTO. NO SE OBSERVAN ADEMÁS PROCESOS DE INDUCCIÓN

ESTANDARIZADOS PARA LOS NUEVOS PROFESIONALES, EDUCADORES U OTROS FUNCIONARIOS. ASÍ COMO TAMPOCO SE OBSERVAN PROCESOS DE AUTOCUIDADO DE EQUIPOS ESTANDARIZADOS.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describa:

NO EXISTE CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN EN GÉNERO, ASÍ COMO VERIFICADORES QUE INDIQUEN LO CONTRARIO.

### **Coordinación**

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN ENTREGADA LOS EQUIPOS DE TRABAJO SE REÚNEN CADA 15 DÍAS (PIC-PEC-TO Y EDUCADORES)DONDE SE COMENTAN DINÁMICAS DE FUNCIONAMIENTO DE CASAS, CONTINGENCIAS Y ANÁLISIS DE CASO CUANDO LA SITUACIÓN LO AMERITA. NO SE EXPLÍCITA EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN DE AQUELLAS INSTANCIAS A CARGO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS Y DE DROGAS. TODOS LOS DÍAS MIÉRCOLES HAY REUNIONES DE EQUIPO CRS. SE OBSERVA UNA METODOLOGÍA DE TRABAJO ADECUADA PUES EL ENTE RESPONSABLE DE LOS CASOS (PEC) TIENEN LA FACULTAD PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN, PARA LO QUE PUEDEN SOLICITAR ANÁLISIS DE CASOS Y COORDINACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTE PARA EL BUEN DESARROLLO DE LOS CASOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO EXISTE CLARIDAD RESPECTO AL IMPACTO DE LAS LICENCIAS MÉDICAS, NO ASUMIENDO QUE ELLAS SEAN DE CARÁCTER PSIQUIÁTRICO, ADUCIENDO QUE NO PUEDEN TENER EL DATO (?). TAREA PENDIENTE. NO EXISTEN PROCESOS O INSTANCIAS ESTANDARIZADAS DE AUTOCUIDADO DE EQUIPOS. EXISTEN SOLICITUDES DE MAYOR DOTACIÓN DE PERSONAL (PERO SEGÚN ESTE COMISIONADO EL PROBLEMA NO VA POR AHÍ).

**ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:**

1.- NO EXISTE POLÍTICA DE REEMPLAZOS; SEA POR LICENCIAS MÉDICAS, VACACIONES, PERMISOS SIN GOCE DE SUELDOS, ETC. 2.- NO EXISTEN PROCESOS DE CAPACITACIÓN SISTEMATIZADOS Y DE ACUERDO A NECESIDADES DE PERSONAL Y TEMÁTICAS DE ACUERDO A JÓVENES QUE SE ATIENDEN. 3.- ESPACIOS INSUFICIENTES E INADECUADOS QUE ATENTAN EN LA BUENA ATENCIÓN REALIZADA POR PROFESIONALES. 4.- INEXISTENCIA DE PROCESOS DE INDUCCIÓN PARA LOS NUEVOS PROFESIONALES QUE INGRESAN.

**ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:**

SE OBSERVA UN BUEN AMBIENTE DE TRABAJO O UN BUEN COMPROMISO DE LOS TRABAJADORES. BUENA METODOLOGÍA DE TRABAJO EN CUANTO AL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN, DONDE EXISTE UNA INSTANCIA CLARA DE RESPONSABILIDAD Y SON QUIENES DIRIGEN LOS PROCESOS. ASÍ COMO TAMBIÉN LA IDEA DE MANEJAR CADA CASA COMO UN MICRO CENTRO, SERÍA IMPORTANTE SISTEMATIZAR LA EXPERIENCIA.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

1. ESTABLECER UNA POLÍTICA ADECUADA Y RÁPIDA PARA INSTALAR REEMPLAZOS. 2. CONCRETAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN PARA TODOS LOS ESTAMENTOS PERO SISTEMATIZADA. 3. PROVEER DE ESPACIOS ADECUADOS PARA EL TRABAJO DE LOS PROFESIONALES Y SUS INTERVENCIONES DE TAL MANERA QUE NO SE LESIONEN LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES (PRIVACIDAD). 4. ESTABLECER PROCESOS DE INDUCCIÓN Y DE AUTOCUIDADO DE EQUIPOS. 5. FINALMENTE, CONTINUAR CON LAS ACCIONES EJECUTADAS PARA SUPERAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA VISITA ANTERIOR DE LA COMISIÓN QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES, ESTAS SON: A) HACER UNA REVISIÓN DE LO QUE ESTÁ PASANDO CON LOS PROFESIONALES EN CUANTO A LA CANTIDAD DE LICENCIAS MÉDICAS PSIQUIÁTRICAS. B) RELACIONADA A LA RECOMENDACIÓN 4: REALIZAR TALLERES DE AUTOCUIDADO PARA EVITAR Y DISMINUIR LA CANTIDAD DE ÉSTAS -LICENCIAS- Y ASEGURAR ASÍ EL BIENESTAR DEL EQUIPO. C) SEGUIR EN EL PROCESO DE SOLICITUD DE MAYOR DOTACIÓN PARA EL CENTRO ESPECIALMENTE EN RELACIÓN A MONITORES PARA ACTIVIDADES DIURNAS CON LOS JÓVENES.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	4
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	2

3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	1
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	5
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

### III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

#### Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

EL RECINTO DISPONE DE 8 CASAS, LAS QUE ATENDIDO EL NUMERO DE INTERNOS ACTUALMENTE, SI PERMITE LA ADECUADA SEGREGACIÓN DE LOS JOVENES.

#### Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

CADA CASA CUENTA CON AL MENOS 5 HABITACIONES, DENTRO DE LAS CUALES HAY AL MENOS UNA LITERA, ATENDIDO EL BAJO NIVEL DE INTERNOS QUE PRESENTA EL CENTRO, HAY HABITACIONES INCLUSO SIN USO. LAS CASAS CUENTAN CON UN PATIO, UNA SALA DE JUEGOS, SERVICIOS HIGIENICOS, AL QUE TIENEN ACCESO DURANTE LAS 24 HORAS DEL DÍA. TAMBIEN SE INFORMA POR PARTE DE LOS EDUCADORES DE LAS CASAS, LO QUE CONFIRMAN LOS JOVENES, SE MANTIENE EL AGUA POTABLE DE MANERA ININTERUMPIDA. SE APRECIA UN LUGAR EN BUENAS CONDICIONES HIGIENICAS. EL ORDEN Y LIMPIEZA DEPENDE DE LOS JOVENES QUE HABITAN EN LAS CASAS, ORGANIZANDOSE EN SISTEMA DE TURNOS PARA EL ORDEN Y ASEO. LAS HABITACIONES, EN SU MAYORIA SE ENCONTRABAN ORDENADAS.

#### Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN: SE DESTACA EL HECHO QUE HACEN FALTA IMPLEMENTOS PARA DESARROLLAR UN ADECUADO DESARROLLO DE LAS CLASES. TANTO ALUMNOS COMO PROFESORES DESTACAN EL HECHO LA FALTA DE DATA SHOW, COMPUTADORES, MEJOR SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LAS SALAS. LA BIBLIOTECA ES PEQUEÑA Y CUENTA CON UN SOLO COMPUTADOR. ADEMÁS SOLO UN FUNCIONARIO ES EL QUE TIENE LA LLAVE PARA ACCEDER A ELLA, POR LO QUE SE DEBE SOLICITAR EL INGRESO MIENTRAS EL SE ENCUENTRE EN EL RECINTO, SITUACIÓN QUE PROVOCA EL HECHO DE TENER FÍSICAMENTE UNA BIBLIOTECA Y COMPUTADOR, PERO QUE NO SE UTILIZA COMO DEBIERA, RESTRINGIENDO O HACIENDO SU USO MUY DIFÍCIL PARA LOS JOVENES, RAZÓN POR LA CUAL NO ES UTILIZADA. SE PROPONE FACILITAR EL USO DE ELLAS, POR EJEMPLO CON UNA LISTA DIARIA, UN HORARIO PRE-ESTABLECIDO, PARA QUE ELLOS SE PUEDAN ANOTAR, CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN, Y ASÍ FOMENTAR EL USO DE ESTE ESPACIO. EN CUANTO A LOS TALLERES LABORALES. SON LOS MISMOS JOVENES QUIENES MANIFIESTA QUE, CUANDO SE DESARROLLAN TALLERES, ESTOS CUENTAN CON LOS IMPLEMENTOS ADECUADOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN. EN CUANTO A LA RECREACIÓN, LOS JOVENES CUENTAN CON PATIO, EN ALGUNAS CASAS CUENTAN CON MESA DE PING PONG, SIN EMBARGO EN TODAS LAS CASAS CUENTAN CON TELEVISIÓN Y PLAY STATION, LO QUE ES DE GRAN UTILIDAD, MANTIÉNDOSE GRAN PARTE DE SU TIEMPO LIBRE DESARROLLANDO ESTA ACTIVIDAD, ADEMÁS DE CONTAR CON EQUIPOS DE MÚSICAS.

**Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres**

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

AL INTERIOR DE LAS CASAS, CUENTAN CON PATIO, TELEVISIÓN CON CABLE, PLAY STATION, Y EN ALGUNAS CASAS CUENTAN CON MESA DE PING PONG. FUERA DE LAS CASAS Y COMO ÁREA COMÚN, CUENTAN CON GIMNASIO, CON MAQUINARIAS COMO BICICLETAS ESTÁTICAS, PESAS, CUERDAS, BALONES, ETC. ADEMÁS CUENTAN CON UNA CANCHA, DONDE JUEGAN BABY FOOTBALL.

**Mujeres**

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

NO HAY POSIBILIDAD DE SEGREGACIÓN FÍSICA DIURNA. ATENDIDO QUE SOLO HAY UNA MUJER, LAS DEPENDENCIAS, QUE SON DE GRAN ENVERDADURA SOLO SON UTILIZADAS POR ELLA.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO APLICA AL MOMENTO DE LA VISITA

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE HA DADO UN LEVE CUMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES ANTERIORES

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

CADA CASA CUENTA CON LOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO ADECUADO DE LOS JOVENES. CUENTAN CON GIMNASIO, CANCHA Y ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMATICAS, TENDIENTES A LA RECREACIÓN DE LOS JOVENES. SE HA CONSTRUIDO TODA UN ALA NUEVA, LA QUE CUENTA CON UNA CANCHA, DORMITORIOS Y ESCUELA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LAS SALSA DE CLASES CUENTAN CON POCA ILUMINACIÓN. LOS JOVENES QUE ASISTEN A CLASES (EN EL ALA ANTIGUA) NO CUENTAN CON PATIO PARA REALIZAR LOS RECESOS ENTRE CLASES. SE REQUIEREN MAYORES IMPLEMENTOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES EDUCACIONALES, COMO POR EJEMPLO DATA SHOW, O COMPUTADORES. FALTA CALEFACCIÓN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. MEJORAR LA ILUMINACIÓN DE LAS SALAS DE CLASES. 2. CREAR UN PATIO PARA QUE LOS ALUMNOS PUEDAN DISFRUTAR DE SU RECREO, LO QUE LA ACTUALIDAD OCURREN EN LOS PASILLOS. 3. DISPONER DE MUEBLES PARA QUE LOS JOVENES PUEDAN GUARDAS SUS EFECTOS PERSONALES EN SUS HABITACIONES. 4. HABILITAR EL USO DE LA BIBLIOTECA (SIN USO) O TRANSFORMARLA EN SALA TALLER DE LECTURA. 5. FINALMENTE, CONTINUAR CON LAS ACCIONES EJECUTADAS PARA SUPERAR LA OBSERVACION REALIZADA EN LA VISITA ANTERIOR DE LA COMISIÓN SOBRE LA HABILITACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEN CENTRO.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	6
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	5
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	4
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	4
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	6
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	5
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	6
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	7
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	7
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

**IV.- Factor Seguridad**

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE:

ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

### **Red Seca y Red Húmeda**

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

[Redacted content]

### **Sistema de Emergencia**

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

[Redacted content]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[Redacted content]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada

para prevenir situaciones de emergencia.

[Redacted]

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

[Redacted]

### Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

[Redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[Redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[Redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[Redacted content]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[Redacted content]

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	■
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	■
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	■
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	■

## V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OÍDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

### Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

SE MANTIENE UN MUY BUEN SISTEMA DE REGISTROS DE SANCIONES Y COMITÉS DISCIPLINARIOS EN GENERAL. LA ABOGADA DEL CENTRO MANEJA CON FLUIDEZ LOS REGISTROS Y SISTEMAS. SE MANTIENE LA OBSERVACIÓN HECHA EN VISITAS ANTERIORES RESPECTO A QUE LA DPP SÓLO ESTÁ SIENDO NOTIFICADA DE LOS HECHOS QUE PODRÍAN SER CONSTITUTIVOS DE DELITO, SE OBSERVA EN ESTE PERIODO QUE ESTA SITUACIÓN SE HA MANTENIDO, NO OBSTANTE EN CONVERSACIONES CON LOS ENCARGADOS DEL CENTRO, ÉSTE SE HA COMPROMETIDO A CORREGIR ESTA SITUACIÓN EN EL FUTURO Y COMUNICAR TODOS LOS COMITES.

### Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

EN EL PERÍODO OBSERVADO HUBO 03 AMENAZAS A FUNCIONARIOS, FALTAS DE RESPETO A LOS MISMOS Y UNA AMENAZA CON ARMA, SITUACIÓN MÁS GRAVE Y QUE SE INICIÓ POR UNA RIÑA ENTRE JÓVENES, LA QUE AL SER INTERVENIDA, TUVO COMO CONSECUENCIA EL INTENTO DE AGRESIÓN AL FUNCIONARIO (COORDINADOR DE TURNO. EXISTE UN COMITÉ VIGENTE. DADO LOS COMITÉS REVISADOS, PUEDE SEÑALARSE QUE NO SE TRATA DE CONFLICTOS HABITUALES.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

SE MANTIENE A NIVEL DEL EQUIPO DE CASA, EL QUE SE HA CONTINUADO

REFORZANDO PARA ESTA LABOR.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

CONTINÚA SIN USO LA CELDA DE SEPARACIÓN Y SE MANTIENE EL TRABAJO DE TÉCNICAS DE MEDIACIÓN EN LOS CONFLICTOS.

### **Discriminación**

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.

RESPECTO A LA SITUACIÓN COMENTADA EN LA VISITA ANTERIOR, EL JOVEN TRANSEXUAL QUE HABÍA INGRESADO AL CENTRO, LUEGO SUSTITUIDO A REGIMEN SEMICERRADO, VOLVIÓ A INGRESAR AL CRC, EL QUE EN VIRTUD DE NUEVOS TEST APLICADOS, PUDO SER INGRESADO EN LA CASA FEMENINA DONDE NO HUBO MAYORES INCONVENIENTES.

### **Espacio de Separación**

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

NO EXISTEN ESPACIOS DE SEPARACIÓN AJENOS A LAS CASAS. SI UN JOVEN DEBE VERSE SEPARADO, SE REALIZA DICHA ACCIÓN EN SU PIEZA.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

NO SE USA.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos

de control y uso del tiempo.

NO APLICA.

### **Fuerzas Especiales**

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

HUBO DOS EPISODIOS DE USO DE FUERZAS ESPECIALES DURANTE EL PERÍODO REVISADO: UNA EN RAZÓN DE QUE UN JOVEN PERSIGUIÓ A OTRO CON UN ARMA CORTOPUNZANTE LUEGO DE TERMINADA LA VISITA (4 DE ABRIL) JOVEN MAYOR DE EDAD FUE TRASLADADO A LA SECCIÓN JUVENIL DEL COMPLEJO PENITENCIARIO DE VALPARAÍSO. EL SEGUNDO, LA AMENAZA CON ARMA CORTANTE AL COORDINADOR DE TURNO EN CASA N° 1, CON COMIÉ VIGENTE.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LA SOLICITUD DE LA DPP RESPECTO A QUE SE LE NOTIFICARAN TODAS LAS SANCIONES EN COMITÉS DISCIPLINARIOS NO FUE ADOPTADA DEBIDAMENTE, A PESAR DE QUE SE INCORPORÓ DENTRO DE LAS OBSERVACIONES EN LA VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE CONTINÚA EL CRITERIO DE LA MEDIACIÓN EN LOS CONFLICTOS, DE MANERA DE QUE LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS QUEDEN RESERVADOS A LAS SITUACIONES MÁS COMPLEJAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL ASPECTO MÁS RELEVANTE ES QUE LA MAYORÍA DE LOS JÓVENES INGRESADOS SON MAYORES DE EDAD, MUCHOS CON CONDUCTAS CARCELARIAS DE ADULTOS QUE DIFICULTAN LA DISMINUCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD Y EL MANEJO DE LAS SITUACIONES DE CRISIS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

INCORPORAR EN EL FORMULARIO DE NOTIFICACIONES DE LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS LA NOTIFICACIÓN A LA DPP DE TODAS LAS SANCIONES Y EL CONSENTIMIENTO DE LOS JOVENES PARA DICHA NOTIFICACION, AUNQUE NO SEAN DE HECHOS QUE PUEDAN SER CONSTITUTIVOS DE DELITO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	6
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	6
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	6
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	5
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	7
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	7
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	6
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

## VI.- Factor Salud

### Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

NO

### Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

TODOS LOS JOVENES QUE INGRESAN AL CENTRO LLEGAN CON UNA HOJA DE TRASLADO, YA SEA DE OTRO CENTRO O DEL HOSPITAL DONDE LE HICIERON LA CONSTATAción DE LESIONES AL MOMENTO DE LA DETENCIÓN. CUANDO INGRESAN SON EVALUADOS POR EL PARAMÉDICO DEL CENTRO PARA CONCORDAR QUE ESTA EVALUACIÓN CONTENIDA EN LA HOJA DE TRASLADO CORRESPONDA A LA REALIDAD DEL JOVEN. SI LA INFORMACIÓN ESTÁ CORRECTA SE REALIZA UN NUEVO INGRESO CON UNA EVALUACIÓN COMPLETA. SI LA INFORMACIÓN NO ES FIDELIDAD CON EL

ESTADO DEL JOVEN, SE TRASLADA A UN SERVICIO ASISTENCIAL PARA QUE SE REALICE UNA NUEVA CONSTATACIÓN.

3.- Quién lo realiza:

PARAMÉDICO Y ENFERMERA. LUEGO QUE EL PARAMÉDICO DE TURNO HA CONSTATADO QUE LA INFORMACIÓN DE LA HOJA DE TRASLADO ES FIDEDIGNA, EL JOVEN PASA A UN EXAMEN MÉDICO COMPLETO CON LA ENFERMERA. DE ESTE EXAMEN SE ORIGINA SU FICHA MÉDICA.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

EL EXAMEN QUE REALIZA EL PARAMÉDICO DE TURNO ES SÓLO UNA CONSTATACIÓN DE LESIONES. EL QUE REALIZA LA ENFERMERA ES UN EXAMEN EXHAUSTIVO.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

IDENTIFICACIÓN DEL JOVEN: NOMBRE, FECHA DE NACIMIENTO, RUT. NÚMERO DE FICHA (CÓDIGO DE LA UNIDAD). PESO Y TALLA, IMC. SIGNOS VITALES. CONSTATACIÓN DE LESIONES. DOCUMENTOS DE INGRESO, ANTECEDENTES DE SALUD, SI TIENE PATOLOGÍA CRÓNICA. CONSUMO DE MEDICAMENTOS. CONSUMO DE SUSTANCIAS. ALERGIAS CONOCIDAS, EVALUACIÓN EXAMEN FÍSICO GENERAL. TATUAJES. Y EL NÚMERO DE CASA AL CUAL SERÁ INGRESADO. EN EL CASO DE LAS MUJERES, ADEMÁS DE LO ANTERIOR, SE REGISTRA SU ÚLTIMA MENSTRUACIÓN, USO DE ANTICONCEPTIVOS Y SI ES QUE LOS CONOCE.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI.

### **Unidad de Salud**

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

MUY ADECUADO. DE HECHO, HASTA EL AÑO PASADO LA ENFERMERÍA FUNCIONABA EN LA CASA 12. HOY EL CENTRO CUENTA CON UNA ENFERMERÍA PERFECTAMENTE EQUIPADA. CON CAMILLAS PARA LOS PACIENTES. OFICINAS PARA LOS FUNCIONARIOS. STOCK DE MEDICAMENTOS DEBIDAMENTE ALMACENADOS CON LLAVE. UN SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN ADECUADO. UNA SILLA DE RUEDAS. POR LO QUE SE PUDO APRECIAR LAS DEPENDENCIAS ESTÁN EN MUY BUENAS CONDICIONES, ESTÁ TODO MUY LIMPIO Y ORDENADO. SE NOTA QUE

EXISTE UNA ORGANIZACIÓN QUE FUNCIONA.

8.- Su organización.

LA ENFERMERA ES QUIEN ESTÁ A CARGO PERO NO TIENE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA POR ESTAR CONTRATADA A HONORARIOS. EXISTE UN PARAMÉDICO DE TURNO DE DÍA, UNO DE TURNO DE NOCHE, UNO QUE QUEDA LIBRE Y UN CUARTO PARAMÉDICO QUE FUNCIONA COMO ADMINISTRATIVO VOLANTE, ES QUIEN HACE LAS FICHAS Y ES RESPONSABLE DE LOS INGRESOS Y EGRESOS. EXISTE UNA BASE DE DATOS EN FORMATO DIGITAL, ADEMÁS DE LA FICHA FÍSICA. SE PUEDE APRECIAR QUE EXISTE UN SISTEMA COMPUTACIONAL ORDENADO Y QUE FUNCIONA, CON PROTOCOLOS DE ACCIÓN PARA DISTINTAS MATERIAS (ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS, URGENCIAS, TRATAMIENTOS MÉDICOS, ETC).

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

ES ADECUADO. ENFERMERA TITULADA. EN JUNIO REALIZARÁ UN DIPLOMADO EN GESTIÓN PÚBLICA. DEMUESTRA UN ALTO COMPROMISO CON LOS JÓVENES. SE NOTA SU PREOCUPACIÓN Y CUIDADO POR ELLOS. COMENTA CIERTOS HECHOS DE VULNERACIÓN QUE OCURREN FUERA DEL CENTRO, EN CONTEXTOS DE URGENCIAS EN HOSPITALES DONDE LLEVAN A LOS JÓVENES CUANDO NECESITAN ALGUNA ATENCIÓN ESPECIAL, CÓMO SON DISCRIMINADOS Y ATENDIDOS DE MANERA DESPREOCUPADA POR LOS FUNCIONARIOS Y PROFESIONALES DE LOS HOSPITALES.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

ENFERMERA: 44 HORAS. 4 PARAMÉDICOS: CADA UNO EN TURNO DE 12 HORAS. MÉDICO: 22 HORAS.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

SE MANTIENE LA DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES CONSIGNADA EN EL ACTA DE LA VISITA ANTERIOR: LA ENFERMERA ES LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA EN LO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO. EXISTE UN PARAMÉDICO ENCARGADO DE LOS TRASLADOS Y DE ACOMPAÑAR A LOS JÓVENES DURANTE EL DÍA. 3 PARAMÉDICOS DE TURNO QUIENES SE ENCARGAN DE LOS TRATAMIENTOS, PREPARACIÓN Y ENTREGA DE FÁRMACOS A LOS JÓVENES. EL MÉDICO REALIZA LA EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES, OTORGA LAS ORDENES PARA LOS EXÁMENES Y REALIZA LAS INTERCONSULTAS.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

SI, EXISTE UN SISTEMA MUY ORDENADO, CON FICHAS POR JOVEN ORDENADAS POR COLOR. CADA COLOR SIGNIFICA UN HORARIO DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SI. ENFERMERA EXHIBE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE LA UNIDAD DE SALUD, DONDE SE CONTIENEN LOS PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS DE ACCIÓN. FALTA APROBACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SENAME Y SUS LINEAMIENTOS TÉCNICOS.

## **Medicamentos**

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

EXISTE UN REGISTRO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS POR CADA JOVEN, QUE CONTIENE QUE MEDICAMENTO SE ADMINISTRA, EN QUÉ DOSIS SE ADMINISTRA Y EN QUÉ HORARIO. TODOS LOS LUNES SE RENUEVA EL REGISTRO CON LAS NUEVAS INDICACIONES SI LAS HAY Y PARA VERIFICAR QUE LOS JÓVENES SE ESTÉN TOMANDO LOS MEDICAMENTOS. SE REGISTRA TAMBIÉN EL RECHAZO A LOS MEDICAMENTOS.

15.- Utilización de psicofármacos.

EXISTE UN REGISTRO DE UTILIZACIÓN DE LOS PSICOFÁRMACOS SEPARADOS POR TRATAMIENTO: LOS QUE INDICA EL MÉDICO (MORBILIDAD), LOS QUE INDICA SALUD MENTAL, Y LOS QUE INDICA ÁGORA (DROGAS).

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

UNO DE LOS PARAMÉDICOS ES QUIEN ESTÁ A CARGO DE LA FARMACIA, DEL REGISTRO DE MEDICAMENTOS Y DE LA PREPARACIÓN DE ÉSTOS. SE REGISTRAN LAS COMPRAS. EL PARAMÉDICO ENCARGADO ES EL ÚNICO QUE TIENE LLAVES DEL MUEBLE DONDE SE CONTIENEN LOS MEDICAMENTOS. LA ENFERMERA ES QUIEN ENTREGA AL PARAMÉDICO LAS DOSIS MENSUALES. TANTO LA ENFERMERA A CARGO DE LA UNIDAD COMO EL TÉCNICO PARAMÉDICO TIENEN LLAVES PROPIAS PARA ESPACIOS DISTINTOS EN DONDE SE ALMACENAN MEDICAMENTOS

## **Derivación**

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de

psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

LOS JÓVENES SON EVALUADOS POR EL MÉDICO DEL CENTRO, QUIEN REALIZA LA INTERCONSULTA SI LO CONSIDERA NECESARIO. LA DIFICULTADES QUE SE INFORMAN SON EN LA DEMORA PARA CONSEGUIR UNA HORA QUE A VECES PUEDE TARDE 1, 2 ó 3 MESES.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

LA ENFERMERA ES RESPONSABLE DE LAS FICHAS Y SE HACER SEGUIMIENTO A LOS TRATAMIENTOS. SI ELLA NO SE ENCUENTRA, EL EQUIPO SE HACE CARGO CON DISTRIBUCIÓN DE ROLES. EL EQUIPO SE ORDENA MUY BIEN. NO HAY PROBLEMAS PARA CONSEGUIR HORAS, SALVO EL TIEMPO DE ESPERA.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

SE CUENTA CON 5 CUPOS SEMANALES EN EL CENTRO ODONTOLÓGICO DE VIÑA DEL MAR Y DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

EXISTE REGISTRO DE VACUNACIÓN CONTENIDO EN CADA FICHA. YA SE COMENZÓ CON LAS VACUNAS DE INVIERNO. (INFLUENZA). SI UN JOVEN SE CORTA, SE ADMINISTRA UNA VACUNA CONTRA EL TÉTANO. (SÓLO PARA MAYORES DE 18 AÑOS).

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

EL CENTRO NO CUENTA CON VEHÍCULO PROPIO. SÓLO SE SOLICITA AMBULANCIA SI ES DE EXTREMA URGENCIA. SINO, SE LE OTORGA ATENCIÓN EN EL CENTRO Y SE ESPERA EL VEHÍCULO DE GENDARMERÍA PARA TRASLADARLO.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO.

### **Intentos de Suicidios**

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

UNO. FUE REALMENTE UNA VERBALIZACIÓN MAS QUE UN INTENTO

MATERIAL DE SUICIDIO, Y LUEGO SE RETRACTÓ. SE TRASLADÓ AL HOSPITAL DONDE SE DIO DE ALTA SIN ESPERAR LAS 48 O 72 HORAS QU ESTÁN DENTRO DEL PROTOCOLO EN ESTOS CASOS.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

EXISTE UN PROTOCOLO: PASA POR LA UNIDAD DE SALUD PERO SE DERIVA AL HOSPITAL PARA QUE LO ATIENDA UN MÉDICO. DICHO PROTOCOLO SE ENCIENTA EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.

### **Salud Mental**

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

SI SE REALIZAN. PRIMERO POR LA ENFERMERA AL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN AL INGRESO. LUEGO POR LA DUPLA PSICOSOCIAL QUIENES GENERAN UN SCREENER.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

NO. SIN EMBARGO, SE HIZO UNA SOLICITUD AL HOSPITAL SANTO TOMÁS DE LIMACHE PARA CUANDO ELLOS REALICEN ESTE TIPO DE CAPACITACIONES, PUEDAN EXTENDER ESTA INVITACIÓN A LOS TÉCNICOS PARAMÉDICOS DEL CIP- CRC.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

SE UTILIZA LA FICHA DE INSTRUMENTO DE DIAGNÓSTICO, PERO NO ES UN PROTOCOLO PROPIAMENTE TAL.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

SE REALIZA SEGUIMIENTO Y CONTROLES DE ACUERDO A LO QUE INDIQUE EL MÉDICO. PERO SI PRESENTA UNA CRISIS O ALGUNA URGENCIA NO SE ESPERA HASTA EL CONTROL.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

SÍ EXISTEN. ESTÁN COMPUTARIZADOS CON INDICACIONES TERAPÉUTICAS POR JOVEN. NO SE INCORPORAN LAS DERIVACIONES QUE REALIZA ÁGORA YA QUE ELLOS TIENE SUS PROPIOS REGISTROS.

**OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR** - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE AVANZÓ EN CLARIFICAR LA CONTINUIDAD LABORAL DE LA ENFERMERA. PERSISTE LA FALTA DE CAPACITACIÓN. SE CUENTA CON UN GRAN STOCK DE MEDICAMENTOS LOS CUALES ESTÁN ORDENADOS Y BIEN ALMACENADOS.

**ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:**

NUEVAS DEPENDENCIAS DE LA ENFERMERÍA YA ESTÁN LISTAS Y ÉSTA SE ENCUENTRA FUNCIONANDO EN EXCELENTES CONDICIONES. EXISTE UNA BUENA ORGANIZACIÓN Y REGISTROS TANTO COMPUTACIONALES COMO FÍSICOS DE LAS FICHAS, TRATAMIENTOS, INDICACIONES, MEDICAMENTOS DE CADA JOVEN. EL EQUIPO ES MUY AFIATADO Y COMPROMETIDO CON LOS JÓVENES. SE HA TOMADO EN CUENTA EL CRITERIO CLÍNICO DE LA ENFERMERA QUIEN INCLUSO ES CITADA A LAS REUNIONES DE EQUIPO PARA DAR SU OPINIÓN.

**ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:**

FALTA VEHÍCULO PROPIO PARA EL CENTRO. ENFERMERA A CARGO DE LA UNIDAD, EN ESTRICTO RIGOR, NO TENDRÍA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, DEBIDO A QUE SU CARGO ES A HONORARIOS. DE ACUERDO A SU NIVEL DE RESPONSABILIDAD, SU CALIDAD CONTRACTUAL DEBERÍA CAMBIAR.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

1. SOLICITAR VEHÍCULO PROPIO PARA EL CENTRO. 2. FINALMENTE, CONTINUAR CON LAS ACCIONES EJECUTADAS PARA SUPERAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA VISITA ANTERIOR DE LA COMISIÓN QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES. ESTAS SON: A) MEJORAR LA EVALUACIÓN DE SALUD AL INTERIOR DEL CENTRO. B) RELACIONADA A LA RECOMENDACIÓN 1: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO DE EMERGENCIA CON PERSONAL IDÓNEO PARA SU CONDUCCIÓN C) GENERAR REGISTROS QUE PERMITAN EVALUAR LA COORDINACIÓN DE ETD, PIC, ENFERMERÍA Y PAI EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE SALUD DE LOS JÓVENES (LIBRO DE ACTAS, INCORPORACIÓN A ANÁLISIS DE CASO ETC)

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).

4

2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	7
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	7
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	7
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	7
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	6
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	4
8. Califique atención en salud mental.	6
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	6
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

## **VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación**

### **Oferta Educativa**

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

ACTUALMENTE EN EL CENTRO FUNCIONA LA ESCUELA RUKA NEWEN, LA QUE OFRECE EDUCACIÓN DE ADULTOS EN TODAS LOS NIVELES. ESTE AÑO LA ESCUELA ESTA FUNCIONANDO EN SALA, DIVIDIDO POR NIVELES Y POR CIP Y CRC. LAS SALAS SE ENCUENTRAN EN GENERAL EN BUEN ESTADO, DESTACANDO PRINCIPALMENTE POR ILUMINACIÓN Y ESPACIO LAS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS NUEVAS DEPENDENCIAS DE GENCHI. EL ESTABLECIMIENTO INTEGRO NUEVOS PROFESORES Y LOS REGISTROS DE LOS LIBRO DE CLASES SE ENCUENTRAN AL DÍA. RESPECTO DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS, ESTOS SE ENCUENTRAN

DISPONIBLE Y PERTINENTES A CADA NIVEL. EL PROGRAMA DE ASR FUE LICITADO

### **Planes de Intervención**

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

LAS CARPETAS SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA LAS COMISIONADAS, AL DÍA Y ORDENADAS, SE PUEDE EVIDENCIAR LAS ATENCIONES DE ACUERDO AL PLAN DE INTERVENCIÓN POR CADA UNO DE LOS PROFESIONALES.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

TANTO LA IMPLEMENTACIÓN COMO LA OFERTA DE TALLERES FUE MODIFICADA RESPECTO DEL AÑO ANTERIOR, CON UNA CLARA PRESENTACIÓN METODOLÓGICA Y OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN EN CADA UNA DE LAS ÁREAS. RESPECTO DE CAPACITACIÓN CERTIFICADA, SE ESTA TRABAJANDO CON BOREAL PARA LA ACREDITACIÓN EN PANIFICACIÓN Y PASTELERÍA. PARA EL SEGUNDO SEMESTRE SE PROYECTA LA LICITACIÓN DE SOLDADURA, HUERTO Y \_HORTALIZA Y PINTURA Y REVESTIMIENTO.

### **Actividades**

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

LA SALA DESTINADA A ACTIVIDAD DEPORTIVA SE ENCUENTRA HABILITADA DE MANERA ADECUADA, CON MAQUINARIA E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA EN BUEN ESTADO Y USO POR PARTE DE LOS JÓVENES. SE PUDO OBSERVAR EN LA VISITA EL FUNCIONAMIENTO DE TALLER DE BALÓN MANO, ASÍ COMO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO. SE DESTACA EL TRABAJO COORDINADO ENTRE NUTRICIONISTA, COORDINADORA D EDEPORTE Y TERAPEUTA

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y

dificultades para su uso en su caso.

EN GENERAL LOS ESPACIOS DESTINADO A DEPORTE Y RECREACIÓN SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN, SIN OBSERVACIONES.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

SI. A DIFERENCIA DE LA VISITA ANTERIOR SE ENCUENTRAN ASISTIENDO A CLASES DE MANERA SEGMENTADA DE LOS JÓVENES CONDENADOS. NO OBSTANTE SE PRESENTA COMO UNA DIFICULTAD LA COLISIÓN DE MATRICULAS CON ESTABLECIMIENTO DEL MEDIO LIBRE LO QUE IMPIDE QUE SU PROCESO EDUCATIVO DURANTE EL PERIODO DE INTERNACIÓN SEA VALIDADO POR EL ESTABLECIMIENTO.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

LA RUTINA DIARIA ESTA ELABORADA CONSIDERANDO LA JORNADA ESCOLAR DE LOS JÓVENES. EN ALGUNOS CASOS SE LES SACAN DE CLASES PARA ASISTIR A ALGUNA ACTIVIDAD PREVIAMENTE ACORDADO. EN RELACIÓN A LOS TALLERES Y PLANES DE INTERVENCIÓN, ESTAS SE CUMPLEN DE ACUERDO A LA PLANIFICACIÓN, CON UNA RESPUESTA POSITIVA DE PARTE DE LOS JÓVENES.

### **Lectura**

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

DURANTE LA VISITA NO SE PRESENTO UN PLAN DE FOMENTO LECTOR, MAS ALLÁ DE LOS CONTENIDOS DESARROLLADOS POR LA ESCUELA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS TALLERES. LA BIBLIOTECA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LA SALA DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO FUE REPARADA LA TECHUMBRE, LO QUE FACILITA SU USO DURANTE TODO EL AÑO. EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA EN SALA FACILITA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR POR CADA UNO DE LOS NIVELES, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL PROCESO. EN RELACIÓN A LA ESCUELA, ESTA SE ENCUENTRA EN TÉRMINOS ADMINISTRATIVOS MAS

ORDENADA, PRINCIPALMENTE EN RELACIÓN A LOS LIBROS DE CLASES, LOS CUALES ESTÁN AL DÍA, SITUACIÓN OBSERVADA LA VISITA ANTERIOR.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA EN LAS SALAS DE CLASES, DIVIDIDO POR NIVELES Y CIP - CRC IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES ACORDES AL PLAN DE INTERVENCIÓN. CARPETAS ACTUALIZADAS Y ORDENADAS MEJORAMIENTO DE LA TECHUMBRE DEL ESPACIO DESTINADO A DEPORTES.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

CONSIDERANDO QUE HAY UN NÚMERO IMPORTANTE DE SALAS , DISPONER DE UN SOLO MEDIO AUDIOVISUAL (DATA )PERJUDICA LAS PLANIFICACIONES DE LOS PROFESORES A CARGO DE LAS CLASES.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

1. EN RELACIÓN A LOS JÓVENES DEL CIP Y LA ASISTENCIA A LA ESCUELA, ESTA DEBE SER COORDINADA ENTRE LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDA, YA QUE, SI LA ESTADÍA DEL JOVEN SE PROLONGA EN EL TIEMPO Y NO FUE RETIRADO DEL ESTABLECIMIENTO DEL MEDIO LIBRE, SU ASISTENCIA A CLASES, ASÍ COMO SUS EVALUACIONES EN LA ESCUELA CÁRCEL NO SON CONSIDERARAS. 2. FINALMENTE, CONTINUAR CON LAS ACCIONES EJECUTADAS PARA SUPERAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA VISITA ANTERIOR DE LA COMISIÓN QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES. ESTAS SON: A) SE LE RECOMIENDA A LA ESCUELA MANTENER LOS LECCIONARIOS ORDENADOS Y AL DÍA. B) RESPECTO DE LA BIBLIOTECA, SE RECOMIENDA ADQUIRIR TÍTULOS Y MATERIALES DE INTERÉS DE LOS JÓVENES.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique espacios destinados a educación.	6
2. Califique disponibilidad de material educativo.	7
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	6
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	9
6. Califique la calidad de los registros en educación.	7
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	7
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	7

9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	6
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	6
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	7
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	4
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	7
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	4
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	4
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

### **VIII.- Factor Alimentación**

**OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:**

AUN SIGUEN PENDIENTES LOS DETECTORES DE HUMO.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

A LA VISTA MINUTA DE ALIMENTACIÓN ELABORADA POR LA NUTRICIONISTA. ESPACIOS LIMPIO Y ORDENADOS.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

LOS JÓVENES SEÑALAN QUE LA ALIMENTACIÓN LLEGA FRÍA

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

1. RESGUARDAR LA MANTENCIÓN DE TEMPERATURA DE LOS ALIMENTOS QUE SON ENTREGADOS EN LAS CASAS. 2. FINALMENTE, CONTINUAR CON LAS ACCIONES EJECUTADAS PARA SUPERAR LA OBSERVACION PENDIENTE REALIZADAS EN LA VISITA ANTERIOR DE LA COMISIÓN RELATIVA A INSTALAR DETECTORES DE HUMO.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	6
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	5
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

## IX.- Factor Tratamiento de Drogas

### **Subfactores**

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE AVANZÓ EN LA CREACIÓN DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, EL CUAL ESTÁ A LA ESPERA DE APROBACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SENAME.

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

EXISTEN ATENCIONES INDIVIDUALES REALIZADAS POR LOS PSICÓLOGOS DEL PROGRAMA Y GRUPALES O TALLERES. ADEMÁS EXISTE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN DOS ÁREAS: VISITAS FAMILIARES Y TRABAJO CON LA FAMILIA A TRAVÉS DE TALLERES. SE REALIZAN UNA SERIE DE TALLERES ERGOTERAPEUTICOS, PARA QUE LOS JÓVENES SE DEN CUENTA A TRAVÉS DEL HACER DE LAS HABILIDADES QUE TIENEN, DE SU POTENCIAL Y PARA QUE PUEDAN EXPRESARSE. PARA LOS JÓVENES ESTOS TALLERES SON COMO "SALIR A LA CALLE". RECIBEN UNA ATENCIÓN SEMANAL PSICOLÓGICA. LA PARTICIPACIÓN EN LOS TALLERES TAMBIÉN ES

SEMANAL, LO CUAL ES VOLUNTARIO. DEPENDIENDO DE LAS NECESIDADES DEL JOVEN, PUEDEN TENER UNA CONSULTA DE SALUD MENTAL SEMANAL CON UN MIEMBRO DEL EQUIPO, LO CUAL SE EVALÚA CASO A CASO. ESTE TRATAMIENTO ES IGUAL PARA CIP Y CRC PERO SE REALIZA POR SEPARADO.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

INGRESO DE SUSTANCIAS ILICITAS AL CENTRO. EL EQUIPO ESTA PENDIENTE QUE LOS JÓVENES NO TENGAN UNA RECAIDA PERO NO TIENEN CÓMO CONTROLAR QUE INGRESE DROGA. COMO POLÍTICA DEL EQUIPO NO SE ATIENDEN JÓVENES QUE HAYAN CONSUMIDO. PERO SE ABORDA INMEDIATAMENTE EL TEMA DE LA RECAÍDA A TRAVÉS DEL ENCUADRE. SE REALIZAN REUNIONES CON LA DUPLA PSICOSOCIAL DEL JOVEN Y SE TRABAJA EN TRIADAS.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

NO, YA QUE CONSTANTEMENTE SE COORDINA Y DIVIDEN LAS TAREAS. SE SUPERVISAN LOS CASOS PARA DECIDIR CÓMO ACTUAR. Y TAMBIÉN SE TRABAJA CON LOS EDUCADORES. EL EQUIPO DE ÁGORA SE ENCARGA DE LA SALUD MENTAL Y LA DUPLA PSICOSOCIAL ABORDA EL TEMA JUDICIAL, Y ASÍ NO SE PRODUCE DUPLICIDAD EN LAS INTERVENCIONES.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

SE NOTA UN EQUIPO AFIATADO, QUE NO HA SUFRIDO ROTACIÓN DE PERSONAL. EL EQUIPO ES EL MISMO DESDE EL 2012, LO CUAL GENERA CONFIANZA Y RECEPTIVIDAD POR PARTE DE LOS JÓVENES. ES UN AMBIENTE PROTEGIDO EN DONDE LOS JÓVENES SE SIENTEN QUERIDOS, RESPALDADOS Y PROTEGIDOS. BUENA COORDINACIÓN Y DEFINICIÓN DE ROLES CON EL EQUIPO PSICOSOCIAL.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

NO SE HA LOGRADO MOTIVAR A LAS FAMILIAS PARA QUE PARTICIPEN DE LAS TERAPIAS.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

1. INTENTAR INVOLUCRAR MAS A LAS FAMILIAS, QUIENES CUMPLEN UN ROL FUNDAMENTAL EN EL ÉXITO DE LA TERAPIA. 2. FINALMENTE, CONTINUAR CON LAS ACCIONES EJECUTADAS PARA SUPERAR LA OBSERVACION PENDIENTE REALIZADAS EN LA VISITA ANTERIOR DE LA COMISIÓN RELATIVA A LA CONFIGURACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ENTREGA DE PSICOFÁRMACOS.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	6
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	6
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	6
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	6
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	7
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	7
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	5
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	7
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

## X.- Factor Comunicación y Visitas

### Visitass

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

SE MANTIENE EL RÉGIMEN DE VISITAS CONSTATADO EL PERÍODO ANTERIOR. SE TRATA DE UN GIMNASIO PARA EL CASO DE LOS INTERNOS HOMBRES Y DE UNA PÉRGOLA PARA LAS MUJERES. SON DOS DÍAS A LA SEMAN Y HAY DÍAS ADICIONALES PARA LAS VISITAS DE LOS HIJOS, POR LO QUE HAY MUCHO CONTACTO FAMILIAR. LAS VISITAS ÍNTIMAS SON

CADA 15 DÍAS, POR DOS HORAS, PREVIA SOLICITUD Y VERIFICÁNDOSE CIERTOS REQUISITOS, COMO LA BUENA CONDUCTA, MAYORÍA DE EDAD O AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES, ENTRE OTRAS.

### **Visita de Abogados**

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

SE MANTIENE EL ESPACIO AL INTERIOR DEL PERÍODO ACONDICIONADO POR LA DPP CON POSIBILIDADES DE VIDEO CONFERENCIA. EL CONTACTO CON LOS ABOGADOS DEFENSORES Y OTROS FUNCIONARIOS DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA ES BASTANTE FLUÍDO.

### **Fase de Ejecución de Sentencia**

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

EXISTE INFORMACIÓN EXPEDITA DESDE Y HACIA EL CENTRO CON LOS PROFESIONALES DE LA DPP. NO SE HACEN OBSERVACIONES RESPECTO AL MECANISMO UTILIZADO PARA PEDIR INFORMES PARA EVITAR SOLICITUDES EN PLAZO PERENTORIO. SÍ SE SOLICITA SE REMITAN A LA DPP TODOS LOS INFORMES QUE PUEDAN INCIDIR EN LA SUSTITUCIÓN O REMISIÓN DE LA PENA.

### **Reclamos y Sugerencias**

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

LA UTILIZACIÓN DEL BUZÓN CONTINÚA IMPLEMENTÁNDOSE CON EL SISTEMA REVISADO EN VISITAS ANTERIORES. SE UBICAN EN AMBOS COSTADOS DEL INGRESO AL GIMNASIO, UNO PARA CIP Y OTRO PARA CRC. EXISTE UNA COMISIÓN FORMADA POR FUNCIONARIOS Y JÓVENES QUE LOS REVISAN PARA SU RESPUESTA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EL CENTRO SE EVALÚA POSITIVAMENTE RESPECTO DE LA

INCORPORACIÓN Y MANTENCIÓN EN EL TIEMPO DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN EN MATERIA DE INFORMES Y TRASPASO DE INFORMACIÓN.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

JOVEN ENTREVISTADO DA CUENTA DE DIVERSAS POSIBILIDADES DE SER OÍDO, DE EXISTIR UN CONTACTO FLUÍDO CON LOS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO Y OTROS PROFESIONALES, POR LO QUE SE ADOPTÓ MEDIDAS RESPECTO DE LA UTILIZACIÓN DE CANALES ALTERNATIVOS AL BUZÓN DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

NO SE VISLUMBRAN EN ESTA MATERIA.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

1. SE ESTIMA NECESARIO EVALUAR LAS POSIBILIDADES DE CONTENCIÓN DE LOS JÓVENES AL MOMENTO DE IR A CLASES, YA QUE FUE UN TEMA SENSIBLE QUE SE PERCIBIERA QUE EL MOMENTO DE MAYOR DESPROTECCIÓN O VULNERABILIDAD ES AQUÉL EN QUE ESTÁN EN LA ESCUELA, YA QUE SIENTEN QUE PUEDEN SER AGREDIDOS POR JÓVENES DE OTRAS CASAS Y NO HAY CAPACIDAD PARA EVITAR ESTAS ACCIONES.
2. FINALMENTE, CONTINUAR CON LAS ACCIONES EJECUTADAS PARA SUPERAR LA OBSERVACION PENDIENTE REALIZADA EN LA VISITA ANTERIOR DE LA COMISIÓN RELATIVA A DISEÑAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DADA LA ESCASA UTILIZACIÓN DEL BUZÓN

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	6
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	7
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	6
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	7
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	7
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	5
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	6
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	7

**Acta de Visita CISC  
Centro Semi Cerrado (CSC)**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	28/04/2015
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	03/12/2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 09:30 Término: 15:30
Nombre Centro:	CENTRO SEMICERRADO DE LIMACHE
Dirección:	SAN ALFONSO N° 999
Comuna:	LIMACHE
Año Construcción:	2006
Fono:	33-2411402
Nombre Director / Profesión:	BORIS MILKO PRICE ANDRADE/PROFESOR DE ESTADO
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	JAVIER ALEJANDRO REBOLLEDO CAMPOS/PSICÓLOGO
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	ROSA MARINA AGUILERA LARENAS/ING.DE EJECUCIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**Integrantes de la Comisión**

<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Firma</b>
PAZ ANASTASIADIS LE ROY	SEREMI DE JUSTICIA	
MÓNICA GONZÁLEZ	PODER JUDICIAL	
MARCELA AEDO	ACADÉMICO UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	
ROSANI ÁLVAREZ	CORPORACIÓN	

	MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE VILLA ALEMANA	
OSVALDO VALENZUELA	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
MARÍA JOSÉ LECAROS	MINISTERIO PÚBLICO	
YASNA BERNAL	PROFESIONAL SEREMI DE EDUCACIÓN	
KARIN NOVOA	PROFESIONAL SEREMI DE SALUD	
MÓNICA MASSARO	UNICEF	

**NOTA:** Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

<b>NOTA</b>	
1	<b>Pésimo</b>
2	<b>Muy Malo</b>
3	<b>Malo</b>
4	<b>Regular</b>
5	<b>Bueno</b>

6	<b>Muy Bueno</b>
7	<b>Excelente</b>
8	<b>No Aplica</b>
9	<b>No se Evalúa</b>

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

## **I.- Factor Población y Capacidad**

### **Sobrepoblación**

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

SE INFORMA QUE NO EXISTE SOBREPoblación, ES Más, SE TOMAN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA FOMENTAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DECRETADAS POR LOS TRIBUNALES.

### **Segregación**

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. CHEQUEE SI SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

ATENDIDA LA REDUCIDA CANTIDAD DE JOVENES QUE ASISTE AL CENTRO, SE FOMENTAN LAS ACTIVIDADES GRUPALES, SE LE REALIZAN CURSOS Y ACTIVIDADES, TENDIENTES, TODAS ELLAS, A OBTENER LA REINSERSIÓN DE LOS JOVENES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O

**CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:**

AL MOMENTO DE LA VISITA NO HABIAN MUJERES EN SITUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS. SE PUDO CONSTATAR QUE EFECTIVAMENTE SE HAN ORGANIZADO LOS PROFESIONALES CON EL OBJETO DE CUMPLIR LAS MEDIDAS DE LOS JOVENES, TOMANDO CONTACTO CON ELLOS MISMOS, MOTIVANDOLOS E INCORPORANDO A LA FAMILIA DIRECTA PARA LOGRAR UN MEJOR RESULTADO

**ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):**

SE APRECIA LA BUENA DISPOSICIÓN Y COMPROMISO DE LAS ASISTENTES SOCIALES QUE SE DESEMPEÑAN EN EL CENTRO, QUIENES HAN ESTRUCTURADO UNA FORMA DE TRABAJO, TENDIENTE A OBTENER UN MAYOR NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y LA REINSERCIÓN DE LOS JOVENES ASISTENTES.

**ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):**

LA MAYORIA DE LAS ACTIVIDADES SON NOCTURNAS, DEBIENDO COMPATIBILIZAR LAS RUTINAS DE LOS JOVENES CON LAS MEDIDAS DECRETADAS.

**RECOMENDACIONES (DISTINGA ENTRE LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LOS HOMBRES Y LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES):**

ATENDIDO QUE AL MOMENTO DE LA VISITA EL AREA FEMENINA NO CONTABA CON JOVENES EN ETAPA DE CUMPLIMIENTO, NO SE EMITIRA OPINION AL RESPECTO. EN CUANTO A LOS VARONES, SE DESTACA EL HECHO QUE HAN AUMENTADO EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y SE RECOMIENDA: 1. REALIZAR MÁS ACTIVIDADES TENDIENTES A OBTENER UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS JOVENES TENDIENTE A EVITAR EL QUEBRANTAMIENTO. 2. REVISAR LOS PII DE LOS JÓVENES PARA INCLUIR ACTIVIDADES DIURNAS. 3. REALIZAR MAYORES TALLERES LABORALES, QUE LES BRINDE HABILIDADES LABORALES, EN LAS CUALES PUEDAN DESARROLLARSE DESPUES DE CUMPLIR SUS MEDIDAS Y LOGRAR UNA REINSERCIÓN EN LA SOCIEDAD. 4. REALIZAR ACTIVIDADES DE BÚSQUEDA DE LOS JÓVENES CONDENADOS QUE NO SE PRESENTAN AL CSC

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).

6

2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	7
3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	6
4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	8
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	6
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	8
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

## II.- Factor Personal y Dotación

### Cobertura

1. REFÍERASE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

CON LA INFORMACIÓN ENTREGADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO POR EL CENTRO RESPECTO A LA ASISTENCIA REAL DURANTE EL MES DE ABRIL 2014 QUE ARROJA UN PROMEDIO DE 9,03333 DE JÓVENES DIARIOS, ENTRE LOS CUALES HAY 4 DE ELLOS QUE POR DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CUMPLEN SANCIÓN EN FORMA DIURNA; VARIABLE QUE SE CRUZA CON LA INFORMACIÓN ENTREGADA RESPECTO DE DOTACIÓN DE PERSONAL ENTREGADA POR JEFA ADMINISTRATIVA (TOTAL DE 32 FUNCIONARIOS), SE CONCLUYE QUE SE EXCEDE LARGAMENTE EL ESTANDAR DE PERSONAL VERSUS LA CANTIDAD DE JÓVENES. PARA EJEMPLIFICAR: \* EXISTEN EN LA NOCHE UN COORDINADOR DE TURNO Y 7 EDUCADORES, ES DECIR, UN FUNCIONARIO POR JOVEN CONSIDERANDO EL PROMEDIO (LA ASISTENCIA OSCILA ENTRE 3 Y 16 JÓVENES) Y EN EL MEJOR DE LOS CASOS UN EDUCADOR POR CADA DOS JÓVENES. \* EN CUANTO A PROFESIONALES (PIC Y PEC) LA DOTACIÓN ES DE 6, SI SE SEGREGA 1 PIC Y PEC POR CADA TRES JÓVENES. \* DURANTE EL DÍA DE ACUERDO A INFORMACIÓN PROPORCIONADA CUMPLIRÍAN 4 JÓVENES EXISTIENDO UNA DOTACIÓN DE 3 EDUCADORES DE TRATO DIRECTO. \* ADEMÁS HAY QUE CONSIDERAR TODO UN STAFF ADMINISTRATIVO, AUXILIARES, ETC. ENTONCES COMO

CONCLUSIÓN FINAL SE PODRÍA PLANTEAR COMO DIFICULTAD EL EXCESO DE PERSONAL PARA LA ATENCIÓN DEL NÚMERO DE JÓVENES; OBIAMENTE, QUE ESTO ESTÁ TRANSVERSALIZADO PORQUE EL CENTRO SEMICERRADO ESTÁ DISEÑADO PARA LA ATENCIÓN DE UNA DETERMINADA CANTIDAD DE JÓVENES. RESPECTO A LA JORNADA NOCTURNA DE ACUERDO A INFORMACIÓN ENTREGADA HABRÍA SUFICIENTE PERSONAL (ETD) PARA LA ATENCIÓN DEL PROMEDIO DE JÓVENES PRESENTES, PERO AUSENCIA DE PROFESIONALES, TÉCNICOS O DIRECTIVOS. LA DINÁMICA DE FUNCIONAMIENTO DEL SEMICERRADO ES COMPLEJA Y ATENTARÍA CONTRA LA BUENA INTERVENCIÓN DE LOS JÓVENES, PUES LA MAYORÍA DE ESTOS SÓLO PERNOCTAN Y DURANTE LA MAÑANA SE REGRESAN A SUS HOGARES, O SALEN A TRABAJAR O A ESTUDIAR; ESTE ES UN TEMA RECURRENTE EN LOS ANÁLISIS DESDE LA PUESTA EN MARCHA EN EL 2007 DE LA RPA EN CUANTO SI COMO SE CUMPLE ERA LO QUE ESTABA EN EL ESPÍRITU, ADEMÁS SIEMPRE A REGISTRADO UN ALTO NIVEL DE INCUMPLIMIENTO Y LOS ASISTENTES REALES NO TIENE NADA QUE VER CON LOS VIGENTES.

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

HAY QUE PARTIR DE LA BASE QUE UNA DE LAS DIFICULTADES HASTA LA VISITA ANTERIOR ERA LA SUBROGANCA EN AL CARGO DE DIRECCIÓN Y JEFATURA TÉCNICA LO QUE FUE SOLUCIONADO POR LO QUE HOY CUENTA CON DOTACIÓN COMPLETA Y EN EJERCICIO. AHORA LO QUE SI HABRÍA QUE DISEÑAR SON ESTRATEGIAS DE RESCATE DE LOS JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN EN INCUMPLIMIENTO, QUE SI BIEN ES CIERTO SE COMPROMETIÓ EN EL INFORME ANTERIOR AL PARECER NO ESTÁN DANDO RESULTADOS.

### **Capacitación**

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA).

DESCRIBA:

EN PRIMER LUGAR SE DEBE DEJAR EN CONSTANCIAS QUE POR RAZONES PROPIAS DEL CUMPLIMIENTO DE SU CARGO JEFE TÉCNICO NO SE

ENCONTRABA EN CENTRO DURANTE LA VISITA, AÚN CUANDO POR SU RECIENTE LLEGADA NO MANEJARÍA LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN. ENTONCES POR LO ANTERIOR SE ENTREVISTA A PROFESIONAL QUIEN RECIENTEMENTE HABÍA RETORNADO POR LICENCIA MÉDICA MATERNAL, ESTA SEÑALA LO SIGUIENTE RESPECTO DE LA TEMÁTICA: INFORMA QUE LE CONSTA QUE DURANTE EL AÑO 2014 HUBO CAPACITACIONES DIRIGIDAS A PROFESIONALES DIRIGIDA A PSICÓLOGOS Y ASISTENTES SOCIALES O ERA LO QUE SE HABÍA INFORMADO, ADEMÁS DE DIPLOMADOS EN SANTIAGO. RESPECTO DEL PRESENTE AÑO NO TIENE CONOCIMIENTO ACERCA DE CAPACITACIONES QUE SE ESTÉN EJECUTANDO O SE VAYAN A REALIZAR, POR LO TANTO NO ES POSIBLE PRONUNCIARSE EN CUANTO A LA ESPECIALIZACIÓN Y NO EXISTIENDO PROGRAMA DE CAPACITACIÓN QUE TIENDA EN FORMA SISTEMATIZADA LOGRAR LA ESPECIALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS.

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORA RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.

NO TENIENDO VERIFICADORES QUE PERMITAN CONOCER LAS TEMÁTICAS DE LAS CAPACITACIONES DEL 2014 NO ES POSIBLE PRONUNCIARSE ACERCA DE LA FORMACIÓN, APARTE QUE NO EXISTE PROGRAMA ESTRUCTURADO AL RESPECTO QUE GARANTICE LA ESPECIALIZACIÓN. COMO RECOMENDACIÓN SERÍA LA NECESIDAD DE ELABORAR PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PERMANENTE, PUES QUE EXISTE ROTACIÓN DE PERSONAL QUE SIN SER IMPORTANTE, ES NECESARIO CONSIDERAR A NUEVO PROFESIONALES Y PENSAR ADEMÁS QUE LOS DE MAYOR TIEMPO NECESITAN ACTUALIZACIÓN O CONOCIMIENTO DE NUEVAS TEORÍAS.

5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

NO HAY ELEMENTOS QUE PERMITAN FUNDAMENTAR LA CAPACITACIÓN EN GÉNERO O QUE HAYAN SIDO CAPACITADOS AL RESPECTO. POR LO QUE DEBE SOLICITAR QUE SE ALLEGUEN A LA COMISIÓN LOS VERIFICADORES QUE PERMITAN TENER UNA OPINIÓN AL RESPECTO. NO OBSTANTE, SE DEBE ACOTAR QUE ACTUALMENTE NO EXISTEN MUJERES QUE SE ENCUENTREN CUMPLIENDO SANCIÓN Y QUE SI EXISTE ESPACIO ADECUADO EN CASO QUE LLEGUEN.

**Coordinación**

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

DE ACUERDO A INFORMACIÓN ENTREGADA Y EN VIRTUD DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN DEBIERA EXISTIR COORDINACIÓN ENTRE LOS PROFESIONALES Y DIVERSOS ESTAMENTOS DEL PROGRAMA, ES EN ESTA INSTANCIA A TRAVÉS DE LA CUAL SE ESTABLECEN TAREAS ASUMIR PARA FACILITAR LA GESTIÓN YA SEA DE SALUD, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, TRABAJO, FAMILIAR, ETC. SE SEÑALA QUE EXISTEN REUNIONES PERMANENTES E INCLUSO EN ESPACIOS INFORMALES CON LA JEFATURA TÉCNICA Y LOS ANÁLISIS DE CASOS ES MENSUAL, AÚN CUANDO SE DEBE TENER PRESENTE QUE EL NUEVO JEFE TÉCNICO ASUMIÓ RECIENTEMENTE. AHORA POR LA FORMA DE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO PARA RECABAR LA INFORMACIÓN SE DEBIERA MANTENER REUNIÓN CON LOS EQUIPOS DE TRABAJO PARA DAR UNA OPINIÓN MÁS REAL EN CUANTO A LOS NIVELES DE COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES ÁREAS. SE OBSERVA UN CENTRO ATOMIZADO PUES NO ES POSIBLE INFERIR INTERRELACIÓN EN ARAS DE MEJORAR LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN DE LOS JÓVENES, DONDE ADEMÁS LA MAYOR CANTIDAD DE ESTOS SÓLO LLEGAN A DORMIR, ENTONCES NO ES POSIBLE IMAGINAR LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LAS INTERVENCIONES. APARTE SE DEBE DEJAR CONSTANCIA QUE LA MAYORÍA DE LOS JÓVENES PRESENTE VIVEN Y DESARROLLAN SU VIDA EN VALPARAÍSO (TRABAJAN O ESTUDIAN) O EN OTRAS COMUNAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

\* EN RELACIÓN A LAS SUGERENCIAS DE VISITA ANTERIOR NO EXISTE UN PRONUNCIAMIENTO EN CUANTO A LA NECESIDAD DE CONTRATAR MÁS PERSONAL, PERO DE IGUAL FORMA Y EN BASE AL FACTOR DE DOTACIÓN DE PERSONAL VERSUS JÓVENES PRESENTES REALES NO DEBIERA SER NECESARIO. \* EN CUANTO A LA NECESIDAD DE DISEÑAR ESTRATEGIAS DE RESCATE DE JÓVENES QUE AUMENTEN LOS PRESENTES REALES, NO HAN SIDO EFECTIVAS O NO SE HAN ESTRUCTURADO PORQUE SE MANTIENE UN BAJO PROMEDIO DE ASISTENCIA REAL. \* JEFE TÉCNICO CONTRATADO Y EN EJERCICIO. \* SUPUESTAMENTE REALIZADA PROPUESTA DE CREACIÓN DE CARGO DE COORDINADOR DIURNO. NO OBSTANTE, A JUICIO DE ESTE COMISIONADO DEBERÍA SER TEMA DE MAYOR ANÁLISIS Y DEBIERA

HABER CLARIDAD RESPECTO A FUNCIONES Y NECESIDAD EN CONSIDERACIÓN A CANTIDAD DE JÓVENES PRESENTES EN EL DÍA, TENIENDO PRESENTE ADEMÁS QUE EN ESE HORARIO ESTÁ LA PLANA DIRECTIVA, JEFATURA TÉCNICA, GESTOR DE REDES, ETC. \* DURANTE EL AÑO 2015 NO HAN EXISTIDO CAPACITACIONES.

**ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:**

\* EL ESCASO NÚMERO DE JÓVENES PRESENTES REALES QUE CUMPLEN LA SANCIÓN. NO OBSTANTE, EXISTE UN NÚMERO MAYORITARIO QUE INCUMPLEN Y QUE NO SE VISUALIZAN ACCIONES EFECTIVAS QUE REVIERTAN LA SITUACIÓN Y QUE JUSTIFIQUE LA DOTACIÓN DE PERSONAL EXISTENTE. \* LA DEMORA EN HACER EFECTIVA LA CONTRATACIÓN DE DIRECTOR Y JEFE TÉCNICO, ANALIZAR LAS RAZONES DE LA ROTACIÓN DE ESTOS CARGOS. \* NO ENCONTRAR FUNCIONARIOS QUE PUEDAN ENTREGAR INFORMACIÓN NECESARIA PARA ANALIZAR LOS TEMAS DE CAPACITACIÓN, PROCESOS DE INDUCCIÓN O AUTOCUIDADO DE EQUIPOS.

**ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:**

\* AUNQUE PAREZCA UN CONTRASENTIDO LA CONTRATACIÓN RECIENTE DE DIRECTOR Y JEFE TÉCNICO. \* ALTO NÚMERO DE PROFESIONALES, TÉCNICOS, EDUCADORES, ETC. EXISTENTE VERSUS LOS JÓVENES PRESENTES, LO QUE PERMITIRÍA DISEÑAR UNA MUY BUENA INTERVENCIÓN. \* BUENOS ESPACIOS PARA LA INTERVENCIÓN EN CONSIDERACIÓN A LA CANTIDAD DE JÓVENES PRESENTES.

**RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):**

1. EN RELACIÓN CON LAS RECOMENDACIONES DEL FACTOR 1, DISEÑAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN MEJORAR EL RESCATE DE JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN INCUMPLIENDO. 2. DISEÑAR PROGRAMA DE CAPACITACIÓN QUE CUBRA NECESIDADES DE NUEVOS PROFESIONALES Y EDUCADORES EN CUANTO A PERFECCIONAMIENTO DE LOS QUE TIENEN MAYOR ANTIGÜEDAD. 3. ESTABLECER PROCESOS DE INDUCCIÓN MÁS SISTEMATIZADOS Y QUE CONSTITUYAN UNA CONSTANTE. 4. ESTABLECER PROGRAMA DE AUTOCUIDADO DE EQUIPO. 5. MEJORAR SISTEMAS DE CONTRATACIÓN Y DE REEMPLAZOS. 6. ESTUDIAR LA FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTAR JORNADAS TÉCNICAS NOCTURNAS PARA INTERVENIR CON LO JÓVENES EN EL HORARIO EN QUE ESTÁN EN EL CENTRO. 7. FINALMENTE, CONTINUAR CON LAS ACCIONES EJECUTADAS PARA SUPERAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA VISITA ANTERIOR DE LA COMISIÓN QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES. ESTO ES: A) REALIZAR LABORES DE RESCATE Y DENUNCIA AL TRIBUNAL. B) CREACIÓN CARGO COORDINADOR DIURNO. C) CAPACITACIONES TEMÁTICAS PSICOSOCIALES

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	7
2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	5
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, EN CUANTO A SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN Y 7 ES ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA LEY.	3
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	6
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	3
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

### III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

#### Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

EL CENTRO ES AMPLIO, NO LOGRANDO ESTAR A SU MAXIMA CAPACIDAD, ATENDIDO EL NIVEL DE JOVENES QUE ASISTE A CUMPLIR SUS MEDIDAS.

#### Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

EN CUANTO A LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD, SE PUDO APRECIAR LAS PIEZAS OCUPADAS POR UNO O DOS JOVENES MAXIMO, LAS HABITACIONES, EN SU MAYORIA, ORDENADAS. EN CUANTO A LA HIGIENE. ESTAS SE APRECIAN LIMPIAS, EN BUENAS CONDICIONES HIGIENICAS. ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIENICOS, SE INFORMA QUE CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE MANERA ININTERUMPIDA, Y LOS SERVICIOS HIGIENICOS FUNCIONAN SIN PROBLEMAS VISIBLES.

#### Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN? REFIÉRASE A CÓMO SE ARTICULA LA OFERTA PROGRAMÁTICA FUERA DEL CENTRO.

EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CENTRO, SE PREFERENCIAN LAS ACTIVIDADES TARDE- NOCHE, ATENDIDO EL REGIMEN DE INTERNACIÓN QUE POSEEN, SIN EMBARGO, EN DETERMINADAS OCASIONES HAY INTERVENCIONES QUE SE REALIZAN DURANTE LAS MAÑANAS. LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN Y ACTIVIDADES SE ORGANIZAN SEGUN LA DISPONIBILIDAD E INTERES DE LOS JOVENES, AMOLDANDOSE LOS MONITORES A SUS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS.

#### **Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres**

4. REFIÉRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

SE INFORMA, QUE LOS JOVENES, 2 NOCHES A LA SEMANA, DISPONEN DE UNA CANCHA PARA JUGAR PARTIDOS DE BABY FOOTBALL, ADEMÁS CUENTAN CON MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DE GIMNASIO, SALAS DE LECTURA, MESA DE PING PONG. ADEMÁS DE LOS TALLERES, QUE SE DESARROLLAN SEGUN PERIODOS.

#### **Mujeres**

5. REFIÉRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

LAS HABITACIONES DE LAS JOVENES SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES, CUENTAN CON CAMAS Y CON AL MENOS 3 CUNAS, EN CASO DE RECIBIR MADRES CON SUS HIJAS. SIN EMBARGO, AL MOMENTO DE LA VISITA NO HABÍAN MUJERES EN CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE HA DADO CUMPLIMIENTO EN ORDEN A BUSCAR LA FORMA DE INCENTIVAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PARTE DE LOS JOVENES SANCIONADOS. SE INFORMA, QUE A VECES TIENEN PROBLEMAS CON EL ACCESO AL AGUA CALIENTE, SIN EMBARGO, ES UN PROBLEMA EN VIAS DE SOLUCIÓN. LOS JOVENES CUENTAN CON UNA SECCIÓN DE LAVANDARÍA, QUE PUEDEN UTILIZAR LIBREMENTE.

(INCLUIDA SECADORA)

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

CUENTAN CON LAVANDERIA PROPIA LOS FUNCIONARIOS SE NOTAN COMPROMETIDOS EN OBTENER EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y LOGRAR UNA BUENA VINCULACIÓN CON LOS JOVENES, NO SOLO EN LO PROFESIONAL, SINO TAMBIEN EN LO PERSONAL.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

ESPACIOS COMUNES DESCUIDADOS

**RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):**

1. IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE BECAS PARA JOVENES DESTACADOS, NO SOLO EN EL AMBITO ESTUDIANTIL, SINO TAMBIEN EN TALLERES O CURSOS. 2. MEJORAR LIMPIEZA DE ESPACIOS COMUNES 3. FINALMENTE, CONTINUAR CON LAS ACCIONES EJECUTADAS PARA SUPERAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA VISITA ANTERIOR DE LA COMISIÓN QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES. ESTO ES: A) MEJORAR EL USO DE TIEMPO LIBRE AL INTERIOR DEL CENTRO, NO SE OBSERVAN TRABAJADORES DIURNOS ASOCIADOS A TALLERES. Jóvenes se quedan en los espacios comunes e idean ellos mismos qué hacer. B) ATENCIÓN EN EL USO DE LAS PIEZAS Y BAÑOS. Jóvenes fumaban marihuana en dichos espacios, sin preocupación de ser sorprendidos en ello.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIÓN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	7
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIÓN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	6
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	6
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	5
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	6

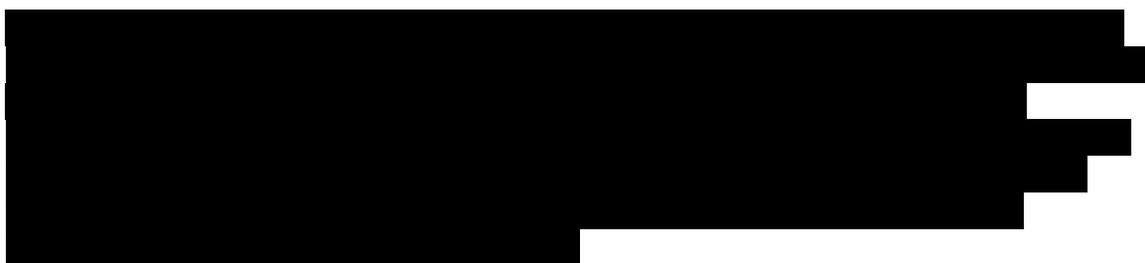
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	5
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS, DONDE 1 ES "NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA, NO ESTÁN OPERATIVOS, NO EXISTEN FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁN UBICADOS EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE" Y 7 ES "FUNCIONAN ADECUADAMENTE".	6
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	7
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR, COMEDOR Y EQUIPAMIENTO DE CADA UNA). SIENDO 1 "NO TIENE CONDICIONES O SON MUY MALAS" Y 7 "TIENE BUENAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE".	7
10. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

#### **IV.- Factor Seguridad**

EN ESTE PUNTO LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

##### **Red Seca y Red Húmeda**

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).



##### **Sistema de Emergencia**

2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).



[REDACTED]

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.

[REDACTED]

4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

[REDACTED]

5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DÍA Y NOCHE).

[REDACTED]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

[REDACTED]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[REDACTED]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

[REDACTED]

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).

■

2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).

■

3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	■
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.	■
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.	■
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	■

## **V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia**

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

### **Registro**

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

SE REVISÓ EL ARCHIVO DE INGRESOS DESDE ENERO A LA FECHA. LLAMA LA ATENCIÓN QUE LA GRAN MAYORÍA DE LOS CASOS DICEN RELACIÓN CON EL INGRESO Y CONSUMO DE MARIHUANA EN EL CENTRO. HUBO UN CASO QUE DICE RELACIÓN CON UN HURTO DE LLAVES DE DEPENDENCIAS DEL CENTRO PARA ACCEDER A MATERIALES PARA EFECTUAR PINTADOS NO AUTORIZADOS EN LAS MURALLAS DE LOS DORMITORIOS. EL REGISTRO NO HA CAMBIADO MAYORMENTE EN SU ESTRUCTURA, AUNQUE SE AGREGA COMO INFORMACIÓN QUE LOS ENCARGADOS DE CASOS HAN ASUMIDO UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN LAS APELACIONES Y ASESORÍAS DE LOS JÓVENES FRENTE A LOS COMITÉS DISCIPLINARIOS.

### **Conflicto**

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

SE HA IMPLEMENTADO UN SISTEMA DE TALLERES NOCTURNOS (DE 22:00 A 23:30 HORAS) CON EL OBJETO DE GENERAR PARTICIPACIÓN DE LOS

JÓVENES EN ACTIVIDADES DISTINTAS AL ENCIERRO, DE MANERA DE DISMINUIR LOS NIVELES DE CONFLICTIVIDAD. LOS TALLERES PROPUESTOS SON: CHARLAS MOTIVACIONALES, FÚTBOL, TÉCNICAS MANUALES, PIN PON Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, ENCONTRÁNDOSE EN ACTUAL DESARROLLO Y CON BUENOS RESULTADOS EL DE FÚTBOL, EL QUE SE REALIZA MEDIANTE CONVENIO EN UNA CANCHA CERCANA. SE ESPERA QUE A PARTIR DE LA TERCERA SEMANA DE MAYO SE INICIE EL RESTO.

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

SE MANTIENE EL SISTEMA UTILIZADO EN PERÍODOS ANTERIORES. QUIEN PRIMERO INTERVIENE ES EL EDUCADOR DE TRATO DIRECTO; SI NO SE PUEDE CONTENER AL JOVEN INTERVIENE EL EDUCADOR TUTOR, CON POSTERIORIDAD EL ENCARGADO DE CASOS Y EL INTERVENTOR CLÍNICO COMO DUPLA SICOSOCIAL. ADEMÁS, SE MANTIENE UN CONTACTO DIRECTO CON CARABINEROS Y PDI PARA SOLICITAR APOYO EN LAS SITUACIONES QUE ELLOS ESTIMAN RIESGOSAS.

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

LA EXISTENCIA DE TALLERES NOCTURNOS, LAS POSIBILIDADES CUMPLIMIENTO DIURNO EN ALGUNOS CASOS Y LA EXISTENCIA DE PAUTAS DE CUMPLIMIENTO MÍNIMO PARA QUIE SE AUTORICE PERMISOS DE FIN DE SEMANA, HAN HECHO QUE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO DISMINUYA.

### **Discriminación**

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO

Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

EL CASO ANALIZADO EN LA VISITA ANTERIOR SE DESARROLLÓ FINALMENTE. SE TRATÓ DE UN JOVEN TRANSEXUAL, QUIEN NO TUVO EPISODIOS DE CONFLICTO NI DISCRIMINACIÓN. ESTUVO EN LA SECCIÓN FEMENINA MIENTRAS ÉSTA ESTUVO DESOCUPADA Y CUANDO HABÍA MUJERES, ERA UBICADO EN EL SECTOR DE MENORES, PERO SE BAÑABA EN EL SECTOR DE MUJERES. CABE SEÑALAR QUE SE TRATÓ DE UNA PERSONA DE SEXO MASCULINO, QUIEN SE ENCUENTRA AÚN EN ETAPAS PREVIAS AL CAMBIO BIOLÓGICO DE SEXO, MAYOR DE EDAD. SE LE PRACTICARON NUEVOS TEST DESDE SU PRIMER INGRESO EL AÑO ANTERIOR, LOS QUE CONFIRMARON SUS RASGOS FEMENINOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

TODOS LOS CARGOS DE PLANTA DEL CENTRO SE ENCUENTRAN CUBIERTOS POR SUS TITULARES Y EN EJERCICIO EFECTIVO. SE ACABA DE NOMBRAR UN NUEVO DIRECTOR DEL CENTRO. SE HA ELABORADO UN TRÍPTICO QUE LA ENCARGADA DE INGRESOS ENTREGA A LOS JÓVENES AL MOMENTO DE DARLES A CONOCER EL REGLAMENTO INTERNO EN SU PROCESO DE INCORPORACIÓN AL CENTRO. EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR TODAS ESTÁN EN PROCESO

1. GENERAR ACCIONES DE RESCATE CONCRETAS Y MEDIBLES.
2. INFORMES PERIÓDICOS FAMILIARES Y DE LOS JÓVENES EN SUS QUEHACERES DIARIOS.
3. INCORPORACIÓN DE INFORMES LABORALES Y/O EDUCACIONALES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE PRETENDE IMPLEMENTAR (YA QUE SE HA CONSTITUIDO EN META DEL SERVICIO) UN NUEVO SISTEMA DE RESCATE Y SEGUIMIENTO DE LOS JÓVENES QUE NO SE HAN PRESENTADO A CUMPLIR. ESTO, UNIDO A LOS TALLERES NOCTURNOS QUE SE ENCUENTRAN SUJETOS A APROBACIÓN, SE ESTIMA REDUNDE EN AUMENTAR LAS TASAS DE CUMPLIMIENTO DE ESTE TIPO DE SANCIÓN, LAS QUE TODAVÍA SON MUY BAJAS. ESTIMA EL ENTREVISTADO QUE HA EXISTIDO UN AUMENTO SOSTENIDO DESDE ENERO A LA FECHA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

CONTINÚA SIENDO UN TEMA RELEVANTE QUE LA AMPLIA MAYORÍA DE JÓVENES QUE ESTÁ CUMPLIENDO ESTA SANCIÓN SEA MAYOR DE EDAD, LO QUE LÓGICAMENTE DIFICULTA LA INTERVENCIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA LEY 20.084.

**RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):**

1. IMPLEMENTAR CON LA MAYOR CELERIDAD POSIBLE LOS TALLERES NOCTURNOS, DE MANERA QUE EXISTA UNA OFERTA DIARIA DE ACTIVIDADES PARA LOS JÓVENES INFRACTORES QUE PERMITA HACER ABANDONO EN TÉRMINOS PRÁCTICOS DEL CONCEPTO DE ENCIERRO ENTRE LAS 22:00 Y LAS 07:00 HORAS DE ESTOS JÓVENES. 2. CONTINUAR CON LAS ACCIONES EJECUTADAS PARA SUPERAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA VISITA ANTERIOR DE LA COMISIÓN QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES PERO EN PROCESO, ESTAS SON: A) GENERAR ACCIONES DE RESCATE CONCRETAS Y MEDIBLES. B) INFORMES PERIÓDICOS FAMILIARES Y DE LOS JÓVENES EN SUS QUEHACERES DIARIOS. C) INCORPORACIÓN DE INFORMES LABORALES Y/O EDUCACIONALES.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	6
2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	6
3. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	6
4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	6
5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	6
6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	6
7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	6
8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	6
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

**VI.- Factor Salud**

**Subfactores**

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

SI

### **Registro**

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

AL NO EXISTIR ENFERMERÍA EN EL CSC, NO SE ADMINISTRAN FÁRMACOS. CUANDO UN INTEGRANTE DEL EQUIPO TÉCNICO DETECTA UNA DOLENCIA, HAY DOS OPCIONES: LA PRIMERA, ES QUE SE LLEVA AL SERVICIO DE URGENCIA. LA SEGUNDA ES QUE LA SECRETARIA DEL CENTRO AGENDA UNA HORA DE ATENCIÓN. EN AMBAS CIRCUNSTANCIAS, EL JOVEN CONCURRE ACOMPAÑADO POR ALGUIEN DEL EQUIPO, NUNCA VAN SOLOS. CUANDO SE TRATA DE TRATAMIENTOS MÉDICOS, QUE IMPLICAN FÁRMACOS, SE LE ENTREGA DIRECTAMENTE AL JOVEN, QUIEN DEBE FIRMAR UN ACTA DE ENTREGA, LA CUAL ES EXHIBIDA POR LA PROFESIONAL ENTREVISTADA. DICHA ACTA ES FIRMADA POR EL JOVEN, UN FAMILIAR RESPONSABLE Y EL FUNCIONARIO. SI EL JOVEN LO SOLICITA Y EL TRATAMIENTO ES POSIBLE DE SER ADMINISTRADO POR EL CENTRO, EL CENTRO LO HACE. QUIEN ESTÁ A CARGO ES LA INTERVENTORA CLÍNICA.

### **Sistema de Derivación**

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

ES LA INTERVENTORA CLÍNICA QUIEN REALIZA LA DERIVACIÓN, SOLICITANDO UNA HORA DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS. ES ELLA TAMBIÉN QUIEN SE ENCARGA DE ADMINISTRAR LOS FÁRMACOS Y ASEGURARSE QUE SE REALICEN LOS CONTROLES MÉDICOS. SE HACE UNA EVALUACIÓN COMPLETA, CON OBSERVACIÓN FÍSICA. TAMBIÉN SE HACE UN SCREENING PARA VER SI HAY CONSUMO. SE HACE CONSTATACIÓN DE LESIONES, POR LO TANTO, EL JOVEN DEBE INGRESAR CON HOJA DE

TRASLADO Y CON HOJA DE CONSTATACIÓN DE LESIONES.

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL INFORME PREVIO, LA INFORMACIÓN COINCIDE CON LO EXPRESADO POR LA PROFESIONAL ENTREVISTADA, SOBRE EL SISTEMA DE DERIVACIÓN, TOMA DE HORAS, SEGUIMIENTO Y ENTREGA DE FÁRMACOS. LAS DIFICULTADES DE ESTE CENTRO RADICAN EN QUE NO EXISTE ENFERMERÍA, POR LO QUE NO EXISTE PERSONAL CAPACITADO PARA LA ENTREGA DE FÁRMACOS, O LO QUE ES MÁS GRAVE, PARA ATENDER RÁPIDAMENTE A UN JOVEN CON ALGUNA DOLENCIA QUE REQUIERA ATENCIÓN DE URGENCIA. DEBE SER TRASLADADO AL HOSPITAL, LO CUAL PUEDE DEMORAR, YA QUE TAMPOCO CUENTAN CON UN VEHÍCULO PROPIO Y EXCLUSIVO PARA ESTAS SITUACIONES.

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

EN EL HOSPITAL DE LIMACHE HAY ATENCIÓN DENTAL PRIMARIA. SI NO EXISTE HORA EN LA RED PÚBLICA, SE PIDE EN LA RED PRIVADA.

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

EXISTE PERO LO TIENE EL COORDINADOR DE REDES YA QUE ÉL SE ENCARGA DE ESO.

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

NO.

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

NO.

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA

2 TENTATIVAS AL EXTERIOR DEL CENTRO, AMBAS REPORTADAS. UNO DE LOS JÓVENES PERTENECE A UN PAI POR LO QUE RECIBIÓ ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA INMEDIATAMENTE. EL OTRO JOVEN NO SE ENCONTRABA EN

TRATAMIENTO POR LO QUE RECIBIÓ ATENCIÓN PRIVADA Y SE ESTÁ GESTIONANDO SU INGRESO A UN PAI.

### **Intentos de Suicidio**

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

SE ENVÍAN INMEDIATAMENTE A SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL DE LIMACHE. SI SE REQUIERE HOSPITALIZACIÓN, Y EL JOVEN ESTÁ DE ACUERDO, SE ENVÍA AL HOSPITAL DE PUTAENDO, YA QUE EN EL HOSPITAL DE LIMACHE NO HAY CAMAS DISPONIBLES PARA HOSPITALIZACIÓN. EXISTE UN PROTOCOLO EN CASO DE SUICIDIO, EL CUAL SE EXPLICA EXHAUSTIVAMENTE A LOS FUNCIONARIOS. LOS INTERVENTORES CLÍNICOS REDACTAN MEMOS SOBRE LOS JÓVENES CON RIESGO DE SUICIDIO, PARA QUE TODOS LOS FUNCIONARIOS ESTÉN EN CONOCIMIENTO Y SEPAN CÓMO TRATARLOS. EN LA PRÁCTICA, YA TIENEN IDENTIFICADOS A LOS JÓVENES QUE REQUIEREN MAYOR ATENCIÓN, LOS CUALES CORRESPONDEN A JÓVENES PERTENECIENTES A SENDA. LOS JÓVENES SIEMPRE ESTÁN ACOMPAÑADOS POR UN CRITERIO MÉDICO, YA SEA DE SENDA O PARTICULAR.

### **Salud Mental**

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

SE REALIZA AL INGRESO, DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN CLÍNICA. TIENE UN PLAZO DE 60 DÍAS PARA EL PSICODIAGNÓSTICO PRELIMINAR, EL CUAL GENERALMENTE COINCIDE CON EL ANÁLISIS DE CASO. ES ÚTIL PORQUE PERMITE DEFINIR LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁN CON EL JOVEN. ADEMÁS LOS PAI ESTÁN PARTICIPANDO TAMBIÉN, INCORPORANDO TÉCNICAS DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN.

12.- ¿CUÁLES?

PRUEBAS DIAGNÓSTICAS CLÍNICAS Y SOCIALES E INCLUSO DE OTROS TIPOS. ENTREVISTAS CLÍNICAS ESTRUCTURADAS Y SEMI ESTRUCTURADAS.

13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?

NO HAN HABIDO CAPACITACIONES PROPORCIONADAS POR EL ESTADO. TODAS LAS CAPACITACIONES SON DE TIPO PERSONAL, COSTEADAS Y GESTIONADAS POR LOS PROPIOS FUNCIONARIOS. LA PSICÓLOGA

ENTREVISTADA REALIZÓ UN DIPLOMADO SOBRE COMPETENCIAS DEL INTERVENTOR CLÍNICO.

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?

SI, SE REALIZAN REUNIONES DE ANÁLISIS DEL MES CON LOS PAI, EN DONDE SE ANALIZA LA EVOLUCIÓN DEL JOVEN, ASPECTOS CRÍTICOS, FARMACOLOGÍA, ETC. ADEMÁS, CADA 6 MESES SE DEBEN ACTUALIZAR LOS DIAGNÓSTICOS DE DROGAS Y PSIQUIÁTRICOS.

15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES, SEGREGACIÓN)?

CADA VEZ SE HA POSICIONADO MEJOR EL ÁREA DE SALUD MENTAL. LOS INTERVENTORES DAN SU APRECIACIÓN SOBRE EN QUÉ ESTALA DEL PROCESO VAN Y QUÉ SE PUEDE HACER EN LAS OTRAS ÁREAS PARA SEGUIR AVANZANDO. VAN INTEGRANDO LAS DISTINTAS DIMENSIONES PARA PODER INTEGRAR A LOS JÓVENES.

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUÉ.

EXISTEN. SE EXHIBE ARCHIVADOR CON LOS REGISTROS DE DERIVACIONES, TODOS LOS DOCUMENTOS DE TRABAJO, REGISTROS DE ATENCIÓN, REGISTRO DE DIAGNÓSTICO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EXISTEN AVANCES YA QUE SEGÚN EL ACTA DE LA VISITA ANTERIOR, EXISTÍA UNA NECESIDAD DE APOYO A LOS INTERVENTORES DEBIDO A UNA SOBRE CARGA DE TRABAJO POR FALTA DE PERSONAL, LO CUAL EN ESTA VISITA NO SE DETECTÓ. PERSISTE LA NECESIDAD DE CAPACITACIÓN PROPORCIONADA POR LA INSTITUCIÓN.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

COMPROMISO Y EFICIENCIA DEL PERSONAL. A PESAR DE NO TENER LAS CONDICIONES APROPIADAS, POR EJEMPLO, CONTAR CON VEHÍCULO DE EMERGENCIAS, O DE UNA ENFERMERÍA, SE HAN PREOCUPADO DE CREAR PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS PARA SUPLIR ESTAS CARENCIAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO EXISTE ENFERMERÍA NI PERSONAL CAPACITADO PARA ADMINISTRAR FÁRMACOS, POR LO QUE EN CASO DE QUE UN JOVEN NECESITE TRATAMIENTO, SE DEJA EN MANOS DE ÉL Y SU FAMILIA, LO CUAL PUEDE SER RIESGOSO.

**RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):**

1. GESTIONAR POSIBILIDAD DE CONTAR CON UN PROFESIONAL DE LA SALUD QUE ESTÉ CAPACITADO PARA ENFRENTAR EMERGENCIAS Y ADMINISTRAR FÁRMACOS. EN SU DEFECTO, CAPACITAR A ALGÚN FUNCIONARIO EN TEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE FÁRMACOS Y PRIMEROS AUXILIOS QUE PUEDA HACER FRENTE DE MANERA EFICAZ A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS JÓVENES QUE REQUIERAN CUIDADOS MÉDICOS.
2. CONTINUAR CON LAS ACCIONES EJECUTADAS PARA SUPERAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA VISITA ANTERIOR DE LA COMISIÓN QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES, ESTAS SON: A) REGISTRAR ADMINISTRACIÓN DIARIA DE FÁRMACOS Y TAMBIÉN STOCK TOTAL DIARIO B) INFORMAR SOBRE EL PROTOCOLO DE SUICIDIO EXISTENTE. CAPACITAR A PERSONAL NOCTURNO EN SU MANEJO Y PROCEDIMIENTO. C) SE REQUIERE AVANZAR EN LA REALIZACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN EN TEMÁTICA DE SALUD. D) RELACIONADO A LA PRIMERA RECOMENDACIÓN, ES NECESARIO COMPLEMENTAR EL PERSONAL CLÍNICO, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN DISPUESTOS.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	5
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	6
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	6
4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	6
5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	6
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	6
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

## VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

### Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

ESTE AÑO SE CUENTA CON LA FIGURA DEL COORDINADOR EDUCATIVO, CORRESPONDIENTE A UNA PROFESORA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, QUIEN HACE APOYO ESCOLAR A LOS JÓVENES ASISTENTES AL CENTRO. NO OBSTANTE SE DECLARA LA NECESIDAD DE TENER PROFESORES ESPECIALISTAS EN OTRAS MATERIAS A FIN DE PODER ABORDAR DE MEJOR MANERA LA IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR

2.- CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

13

3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

36

4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

0

### Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

DE ACUERDO A LAS CARPETAS TENIDAS A LA VISTA, SE PUEDE SEÑALAR QUE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN SE ENCONTRABAN AL DÍA DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES E INTERVENCIONES REALIZADAS CON LOS JÓVENES.

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A

CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

ACTUALMENTE SE DESARROLLAN VARIOS TALLERES, PRINCIPALMENTE DE APRESTO Y DESARROLLO SOCIO-LABORAL, ORIENTADOS A DESARROLLAR HABILIDADES SOCIALES, SE DETALLAN: CHARLAS MOTIVACIONALES, FUTBOL NOCHE, ACT. ARTÍSTICO NOCTURNA, INTEGRACIÓN COMUNITARIA, ACCIÓN SOLIDARIA, CINE, PING PONG, ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.

### **Actividades**

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

SE HAN IMPLEMENTADO UNA SERIE DE ACTIVIDADES NOCTURNAS A FIN DE FACILITAR EL ACCESO Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LAS MISMAS, COMO FUTBOL, PING PONG Y OTRAS DE CARÁCTER MOTIVACIONAL. ESTAS SE REALIZAN DE MANERA PERIÓDICA Y SISTEMÁTICA Y CON ALTA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES DE ACUERDO A LOS REGISTROS

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

PARA EFECTOS DEL FUTBOL NOCHE, DADO QUE EL RECINTO NO CUENTA CON ESPACIOS DISPONIBLE PARA ELLO, SE ASISTE A UNA CANCHA CERCANA, LA QUE NO SIEMPRE ESTA DISPONIBLE. CABE DESTACAR QUE EN LA VISITA NOCTURNA, ALGUNOS JOVENES SE ENCONTRABAN PRESENTES POR LO QUE NO REALIZARON ACTIVIDAD DE FUTBOLL. RESPECTO DE LAS INSTALACIONES EN EL CENTRO, EN EL SEGUNDO PISO SE ENCUENTRA UN ESPACIO DONDE SE COMPARTE DOS MAQUINAS DE EJERCICIOS LAS CUALES NO ESTÁN EN USO YA QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, ADEMÁS DE LA MESA DE PING PONG. ESTE ESPACIO SE ENCUENTRA DESORDENADO Y OCUPADO ADEMÁS COMO ACOPIO DE OTROS IMPLEMENTOS, ENTRE ELLOS SILLAS Y MESAS.

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

DE ACUERDO A LO DESCRITO POR LOS PROFESIONALES, ASÍ COMO POR

LOS REGISTROS DE ASISTENCIA, HAY UN NUMERO DE JÓVENES QUE ESTÁN ASISTIENDO A LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS DE MANERA REGULAR Y CON UN NIVEL DE ADHERENCIA IMPORTANTE AL JUICIO DE LOS PROFESIONALES. NO OBSTANTE AL MOMENTO DE LA VISITA NO SE PUDO CONSTATAR LA ASISTENCIA DE JÓVENES A ALGUNO DE LOS TALLERES O ACTIVIDADES EDUCATIVAS PLANIFICADAS

## **Lectura**

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

EL ESPACIO DESTINADO A BIBLIOTECA SE COMPARTIÓ CON LA COORDINADORA EDUCATIVA, NO OBSTANTE ESTE ES AMPLIO, CON BUENA LUMINOSIDAD Y ACOGEDOR. SE CUENTA CON UN NUMERO IMPORTANTE DE TEXTOS DE USO ESCOLAR Y DE CULTURAL GENERAL. SE CUENTA CON MATERIAL ORIENTADO AL DESARROLLO DE LA LECTURA Y ESCRITURA CALIGRAFIX. NO SE MANTIENE REGISTRO DE LOS USOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO TAMPOCO UN PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA. SI SE CUENTA CON UN PLAN DE APOYO PEDAGÓGICO, DONDE SE REALIZA UN DIAGNÓSTICO EDUCATIVO Y APOYO ESCOLAR DEPENDIENDO DE LAS CONDICIONES DEL JOVEN, INCLUSO PARA AQUELLOS QUE HAN EGRESADO DE LA ENSEÑANZA MEDIA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EN RELACIÓN A LAS CARPETAS INDIVIDUALES, ESTAS SE ENCUENTRAN AL DÍA CON EL REGISTRO DE INTERVENCIONES Y PARTICIPACIÓN EN TALLERES. NO OBSTANTE, SE PUEDE MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS ARCHIVOS, YA QUE NO PERMITEN UN ACERCAMIENTO AL PROCESO DE INTERVENCIÓN DEL JOVEN SIN LA MEDIACIÓN DE UN PROFESIONAL DEL CENTRO. EN RELACIÓN A DEPORTE Y RECREACIÓN, EL ESPACIO DESTINADO A LAS MAQUINAS Y MESAS DE PING PONG, NO SE ENCUENTRA HABILITADO DE MANERA OPTIMA, CON DESORDEN Y SUCIO. RESPECTO DE LA MAQUINARIA, ÉSTAS ESTÁN SIN USO, DADO LOS DEFECTOS DE LAS MISMAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL DEL ÁREA EDUCATIVA, VIENE A CUBRIR UNA DEBILIDAD DEL CENTRO EN ESTA MATERIA, GENERANDO LOS DIAGNÓSTICOS EDUCATIVOS, PREPARACIÓN PARA LOS EXÁMENES LIBRE Y SEGUIMIENTO A LOS JÓVENES QUE ASISTEN A EDUCACIÓN REGULAR. LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES NOCTURNAS SE

PRESENTAN COMO UNA ALTERNATIVA REAL DE PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES, DONDE LOS REGISTROS PRESENTAN UNA ASISTENCIA SISTEMÁTICA. TALLERES ORIENTADOS AL APRESTOS SOCIO LABORAL Y OCUPACIONAL, PRINCIPALMENTE EN TEMAS SENSORIALES HA GENERADO ADHERENCIA EN LOS JÓVENES.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

SE OBSERVA DESORDEN Y SUCIEDAD EN EL ÁREA DESTINADO A RECREACIÓN NO SE OBSERVARON JÓVENES EN ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN LA RUTINA DIARIA

**RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):**

1. CONTINUAR CON APOYO EDUCATIVO. 2. PROPENDER A MEJORAR LOS ESPACIOS COMUNES, PRINCIPALMENTE DE RECREACIÓN, RESPECTO DEL ORDEN Y ASEO. 3. CONTINUAR CON LAS ACCIONES EJECUTADAS PARA SUPERAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA VISITA ANTERIOR DE LA COMISIÓN QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES, ESTAS SON: A) ACTUALIZAR LAS INTERVENCIONES EN LAS CARPETAS INDIVIDUALES DE LOS JÓVENES. B) RELACIONADA A LA RECOMENDACIÓN 2, MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA SALA Y MAQUINARIA DISPONIBLES DEL ÁREA DEPORTIVAS DEL CENTRO. C) DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN A LOS JÓVENES MOTIVAR Y VALORAR TANTO LA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS, COMO EL TÉRMINO DE SU ESCOLARIDAD.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.	9
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	9
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	9
4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	6
5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	5
6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	7
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	9
8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	5

9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	2
10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	9
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

### **VIII.- Factor Alimentación**

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

AUN SE ENCUENTRA PENDIENTE LA TRAMITACIÓN DE RESOLUCIÓN SANITARIA, FALTA DE AGUA CALIENTE EN LE BAÑO DE LAS MANIPULADORAS, ENTRE OTRAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA MINUTA DE ALIMENTACIÓN SE PRESENTA BALANCEADA DE ACUERDO A LA PROPUESTA DE LA NUTRICIONISTA, Y CON UNA PRESENTACIÓN QUE DESTACA. EL LUGAR SE OBSERVA ASEADO Y ORDENADO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL CONTROL DE TEMPERATURA DE LOS CONTENEDORES DE REFRIGERACIÓN ES DEL MES DE JULIO 2014 DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR LA JEFA ADMINISTRATIVA, EL CENTRO NO CUENTA CON PERSONAL IDÓNEO PARA REALIZAR LOS TEMIMOS DE REFERENCIA PARA LA LICITACIÓN DE LOS ASPECTOS DEFICIENTES EN MATERIA SANITARIA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. RESOLVER A LA BREVEDAD LA LICITACIÓN DE LOS TEMAS SANITARIOS PEDIENTES Y TODO OTRO NECESARIO NECESRIOS PARA OBTENER LA RESOLUCIÓN SANITARIA. 2. MANTENER LOS REGISTROS AL DÍA SEGÚN CORRESPONDA PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS ALIMENTOS.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.	7
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	7

3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	7
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	9
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	7
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	6
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	6
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	6
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	2

## IX.- Factor Tratamiento de Drogas

### Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE REPORTARON AVANCES EN CUANTO A LA RECOMENDACIÓN DE INCORPORAR A LAS FAMILIAS EN LOS TRATAMIENTOS DE DROGAS DE LOS JÓVENES.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

UNA VEZ QUE EL JOVEN INGRESA, DURANTE LA PRIMERA O SEGURA ENTREVISTA SE REALIZA TAMIZARE DE DROGAS. SE REALIZA DERIVACIÓN INMEDIATA Y DURANTE EL TIEMPO QUE TRANSCURRE HASTA QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO EN EL PIE, LOS INTERVENTORES CLÍNICOS DEL CENTRO REALIZAN TALLER DE DROGAS, EL CUAL CONSTA DE 5 SESIONES. LOS JÓVENES VAN CADA 15 DÍAS AL TRATAMIENTO. LOS PAI ENVÍAN LOS MEDICAMENTOS POR VALIJA Y EL CENTRO LOS ENTREGA A LA FAMILIA. CON EL OBJETO DE NO SOBREENINTERVENIR, LOS JÓVENES SÓLO VEN SU TRATAMIENTO DE DROGAS CON LOS PAI.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE

EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

EL CONSUMO ES ALTO. HAY 27 JÓVENES QUE PRESENTAN UN CONSUMO PROBLEMÁTICO, 13 DE ELLOS SE ENCUENTRAN EN SENDA Y EXISTEN 5 MÁS QUE ESTÁN A LA ESPERA DE INGRESAR. ESTO AFECTA SIGNIFICATIVAMENTE LA INTERVENCIÓN YA QUE ÉSTA DEBE SER CONSIDERADA DESDE LA PROBLEMÁTICA DE SALUD. ESTE CONSUMO NO ES ASOCIADO A RIÑAS Y DESORDENES EN EL CENTRO YA QUE ELLOS MISMOS REPORTAN QUE EL CONSUMO DE DROGAS ES PARA AMINORAR LOS EFECTOS DE LA ANSIEDAD QUE LES PRODUCE EL DORMIR EN EL ENCIERRO.

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIÓN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCÚTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

NO SE PRODUCE DUPLICIDAD YA QUE EXISTE UN TRABAJO COLABORATIVO ENTRE SENDA Y EL CENTRO. PSICÓLOGA ENTREVISTADA REPORTA UNA EVOLUCIÓN CON LOS PROFESIONALES DE SENDA. DICE QUE EL CENTRO SE LLEVA MUY BIEN CON LOS PAI, YA QUE SON UN APORTE. ASÍ, SE HAN DELIMITADO LAS LABORES Y AQUELLOS JÓVENES EN TRATAMIENTO DE DROGAS, VEN ESTA TEMÁTICA CON LOS PAI. EL CENTRO NO SE METE EN ESTA MATERIA EN LOS PLANES DE INTERVENCIÓN.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

GRAN COMPROMISO DEL EQUIPO. COLABORACIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS DE SENDA Y EL CENTRO.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

EL CENTRO NO PUEDE ADMINISTRAR FÁRMACOS PORQUE NO CUENTA CON PERSONAL CAPACITADO PARA HACERLO.

**RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):**

1. CAPACITAR A ALGÚN FUNCIONARIO PARA QUE ADMINISTRE LOS FÁRMACOS QUE LOS JÓVENES NECESITAN. 2. INCORPORAR A LAS FAMILIAS EN LOS TRATAMIENTOS, YA QUE TIENEN UN ROL FUNDAMENTAL EN EL ÉXITO DE ESTOS.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	3
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	8
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓN (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	6
4. EVALÚE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.	6
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	6
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	3
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	4
8. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

## **X.- Factor Comunicación y Visitas**

### **Visitas**

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

SE MANTIENE EL SISTEMA UTILIZADO DE TALLERES DE FAMILIA, LOS QUE SE REALIZAN CADA 15 DÍAS Y DICEN RELACIÓN CON TEMAS DE RELEVANCIA EN LA ADOLESCENCIA: DROGA, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, RELACIONES INTERPERSONALES. SE CUENTA CON FACILIDADES DE TRANSPORTE Y DINERO PARA MOVILIZACIÓN. DICHOS TALLERES ESTÁN A CARGO DE LA INTERVENTORA CLÍNICA, UNA ENCARGADA DE CAOS Y DOPS EDUCADORES DE TRATO DIRECTO. SE PRETENDE SU INICIO EN EL MES DE MAYO O JUNIO.

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

CADA 15 DÍAS

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

BAJA ASISTENCIA DE FAMILIAS COMPROMETIDAS, A PESAR DE LAS

FACILIDADES OTORGADAS.

### **Visita de Abogados**

4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

NO EXISTE VISITA DE ABOGADOS PARA ENTREVISTA DIRECTA CON LOS JÓVENES.

### **Reclamos y Sugerencias**

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

EL USO DEL BUZÓN ES ESCASO. EXISTE UNA COMISIÓN INTEGRADA POR EL DIRECTOR, EL ENCARGADO DE INGRESOS Y UN JOVEN QUIENES SE ENCARGAN DE ABRIRLO Y REVISARLO UNA VEZ AL MES. ES MÁS FRECUENTE REALIZAR LOS REQUERIMIENTOS EN FORMA VERBAL Y PARA LUEGO TRADUCIRLO A UN MAIL ELABORADO POR EL FUNCIONARIO QUE RECIBE LA OBSERVACIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SEGÚN SE NOS INDICARA, ESTE AÑO SE HA INSTRUIDO COMO META DEL SERVICIO "EL PLAN MOTIVACIONAL" LO QUE IMPLICARÍA DOS VISITAS DOMICILIARIAS SEMANALES MÍNIMAS EN ORDEN A PROFUNDIZAR EL SEGUIMIENTO Y RESCATE DE LOS JÓVENES QUE NO ESTÁN CUMPLIENDO SU SANCIÓN.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

SE HA GENERADO ACCIONES CONCRETAS DE RESCATE, DANDO CUMPLIMIENTO A LA OBSERVACIÓN REALIZADA EL PERÍODO ANTERIOR. SERÁ DE RELEVANCIA, DADO EL ESCASO TIEMPO QUE HA TRANSCURRIDO ENTRE VISITAS, EVALUAR SU EFECTIVIDAD EL SEGUNDO SEMESTRE Y SI SE TRADUCE EN UN ALZA DE LA TASA DE CUMPLIMIENTO.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

EL ASPECTO MÁS RELEVANTE A DESTACAR CONTINÚA SIENDO LA ALTÍSIMA TASA DE MAYORES DE EDAD CUMPLIENDO SANCIONES DE LA LEY 20.084, LO QUE GENERA DISTORSIONES EN EL SISTEMA Y CUESTIONAMIENTOS SERIOS ACERCA DE LA EFECTIVIDAD DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL EN ESTAS PERSONAS, YA QUE LA TASA DE CUMPLIMIENTO DE ESTA SANCIÓN ES MUY BAJA, AUNQUE SEÑALA EL ENTREVISTADO QUE DE ENERO A LA FECHA HA IDO EN AUMENTO Y CONSTANCIA.

**RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):**

1. INICIAR LO ANTES POSIBLE LOS TALLERES FAMILIARES, 2. EVALUAR LA INCIDENCIA DE LOS TALLERES FAMILIARES EN LAS TASAS DE CUMPLIMIENTO DE LAS SANCIONES 3. REGISTRAR COMO DATO DE EVALUACIÓN LA EDAD DE LOS JÓVENES CUYAS FAMILIAS ASISTEN A LOS MISMOS. 4. EVALUAR LA POSIBILIDAD DE ENTREVISTAS PERIÓDICAS, AGENDADAS Y CONFIRMADAS CON TODOS LOS ADULTOS RESPONSABLES O FAMILIAR DIRECTO DE LOS JÓVENES QUE DEBEN CUMPLIR UNA SANCIÓN EN ESTE RÉGIMEN.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	4
2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	8
3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	4
4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	6
5. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

**Acta de Visita CISC  
SECCIÓN JUVENIL**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	29/04/2015
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	11/12/2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:09:30 Termino: 13:30
Nombre Sección Juvenil:	SECCIÓN JUVENIL DEL COMPLEJO PENITENCIARIO DE VALPARAÍSO
Dirección:	CAMINO LA PÓLVORA S/Nº
Comuna:	VALPARAÍSO
Año Contrucción:	1998
Fono:	32-2279189
Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	TITO BARRIGA CHACÓN/TTE. CORONEL
Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	MANUEL OSORIO/SUBTENIENTE

**Integrantes de la Comisión**

<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>	<b>Firma</b>
PAZ ANASTASIADIS LE ROY	SEREMI DE JUSTICIA	
MÓNICA GONZÁLEZ	PODER JUDICIAL	
MARCELA AEDO	ACADÉMICO UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	
ROSANI ÁLVAREZ	CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE VILLA ALEMANA	

OSVALDO VALENZUELA	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
MARÍA JOSÉ LECAROS	MINISTERIO PÚBLICO	
YASNA BERNAL	PROFESIONAL SEREMI DE EDUCACIÓN	
KARIN NOVOA	PROFESIONAL SEREMI DE SALUD	
MÓNICA MASSARO	UNICEF	

**NOTA:** Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

<b>NOTA</b>	
1	<b>Pésimo</b>
2	<b>Muy Malo</b>
3	<b>Malo</b>
4	<b>Regular</b>
5	<b>Bueno</b>
6	<b>Muy Bueno</b>
7	<b>Excelente</b>
8	<b>No Aplica</b>
9	<b>No se Evalúa</b>

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

## I.- Factor Población y Capacidad

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.

### Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

AL MOMENTO DE LA VISITA NO HAY SOBREPoblación EN LA SECCIÓN JUVENIL. ES Más, DE LOS DOS PABELLONES QUE EXISTEN UNO SE ENCUENTRA TOTALMENTE DESOCUPADO, ATENDIDO LOS ARREGLOS QUE SE ESTAN REALIZANDO, Y EL OTRO PABELLON SOLO TIENE DOS DE LOS 3 PISOS CON INTERNOS.

### Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.

ATENDIDO LA REDUCIDA CANTIDAD DE INTERNOS, LA SEGREGACIÓN ACTUALMENTE ES Más POR AFINIDAD DE LOS PROPIOS RECLUSOS, YA QUE LAS HABITACIONES SON COMPARTIDAS POR 2 INTERNOS Y EN SOLO UNA HABITACIÓN HAY 3, PARA QUE UNO NO QUEDE SOLO Y ASI PODER COMPARTIR EN LAS HORAS DE ENCIERRO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE HA DADO CUMPLIMIENTO EN GRAN PARTE DE LAS OBSERVACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

1. LA REDUCIDA CANTIDAD DE JOVENES EXISTENTES, LO QUE FACILITA EL CONTRO POR PARTE DE LOS FUINCIONARIOS DE GENDARMERIA, Y EL BUEN COMPORTAMIENTO DE LOS JOVENES. 2. ATENDIDA LA REDUCIDA CANTIDAD DE JOVENES, SE FOMENTA E INCENTIVA LA PARTICIPACIÓN EN LOS TALLERES, SOBRE TODO FACILITA LAS INTERVENCIONES. 3. SE ESTA REMODELANDO TOTALMENTE UN ALA O PATIO DEL RECINTO DESTINADO A LOS JOVENES, QUEDANDO CON DEPENDENCIAS NUEVAS, MUY BIEN ESTRUCTURADAS Y EQUIPADAS. 4. LOS JOVENES REALIZAN EL ASEO DE AREAS COMUNES POR TURNOS. 5. EN EL ALA NUEVA, CUANDO SE ENTREGUE, LOS JOVENES CONTARAN CON UN ESPACIO PARA LA RECREACIÓN, DONDE CONTARAN CON TELEVISION Y PLAY STATION. 6. SE HA DISPUESTO, QUE EL JOVEN QUE QUIERA, PUEDE DISPONER DE UN MUEBLE, PARA GUARDAR SUS EFECTOS PERSONALES 7. EL ESPACIO DESTINADO A LAS INTERVENCIONES SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES

**ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:**

1. AL MOMENTO DE LA VISITA, SOLO CUENTAN COMO AREA COMUN EL COMEDOR Y EL PATIO, NO CUENTA CON UN ESPACIO CERRADO DESTINADO A LA RECREACIÓN. 2. EN ALGUNAS HABITACIONES LOS FOCOS DE LAS LUCES SE ENCUENTRAN SACADOS DE SU LUGAR, CON EL EFECTO DE REALIZAR CONEXIONES HECHIZAS.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE LAS CONEXIONES ELECTRICAS AL INTERIOR DE LAS CELDAS 2. MEJORAR LAS CONDICIONES DE ILUMINACIÓN Y VENTILACION DE LOS JOVENES. 3. MANTENER UN CONTROL PERIODICO DE LAS VENTANAS DE LAS CELDAS DE LOS JOVENES. 4. FINALMENTE, CONTINUAR CON LAS ACCIONES EJECUTADAS PARA SUPERAR LA OBSERVACION REALIZADA EN LA VISITA ANTERIOR DE LA COMISIÓN SOBRE LA SEGREGACIÓN DIURNA DE LOS JÓVENES.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	7
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	7
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

## II.- Factor Personal y Dotación

### Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfaticé en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.

Describe:

AL IGUAL QUE EN PERIODOS ANTERIORES, LA DOTACIÓN DE LA SECCIÓN JUVENIL SE HA MANTENIDO EN EL TIEMPO, SITUACION QUE ATENTA CONTRA UN OPTIMO DESEMPEÑO DE LOS FUNCIONARIOS. SON 10 GENDARMES CON UN OFICIAL A CARGO. SE TRABAJA EN TURNOS DE 24 HRS. X 48 DE DESCANSO. LA SECCIÓN JUVENIL HA SOLICITADO PERMANENTEMENTE EL AUMENTO DE LA DOTACIÓN SIN RESULTADOS POSITIVOS.

### Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describe:

EN ESTE PUNTO SE REPITE LA TÓNICA DE OTROS AÑOS EN EL SENTIDO DE QUE LA CAPACITACIÓN EN MATERIAS VINCULADAS A PROBLEMÁTICAS DE RPA SIMPLEMENTE NO SE REALIZA. NINGUNO DE LOS FUNCIONARIOS TIENE CAPACITACIÓN EN ESE SENTIDO, NO OBSTANTE DECLARAN TENER RETROALIMENTACIÓN DE PARTE DE LOS PROGRAMAS PSICO SOCIALES QUE TRABAJAN CON LOS INTERNOS, LO QUE DE ALGUNA MANERA INTENTA SUPLIR EL DÉFICIT DE CAPACITACIÓN.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describe:

SE REQUIERE URGENTEMENTE QUE GENDARMERÍA DE CHILE DISPONGA

CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN EN LA SECCIÓN JUVENIL EN LAS MATERIAS PROPIAS DE SUS FUNCIONES Y RELACIONES CON INTERNOS CON CARACTERÍSTICAS DIFERENTES A LAS DE LA POBLACIÓN PENAL GENERAL.

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?

Describa:

NO EXISTE EN ESTA SECCIÓN JUVENIL ÁREA DE MUJERES.

### **Coordinación**

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc).

Describa:

NO HAY AVANCES DETECTADOS EN ESTA VISITA, SE MANTIENEN LAS CONDICIONES DE VISITAS ANTERIORES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HA HABIDO AVANCES EN MATERIA DE AUMENTO DE DOTACIÓN Y LA SITUACIÓN DE TURNOS DE NOCHE SIGUE SIENDO COMPLEJA. TAMPOCO HA HABIDO AVANCES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN.

### **ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:**

LA FALTA DE CAMBIOS EN AREAS SENSIBLES COMO LAS DESCRITAS EN EL PUNTO ANTERIOR.

### **ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:**

SE DESTACA LA DISPOSICIÓN DEL OFICIAL ENCARGADO DE LA SECCIÓN EN ORDEN A ENTENDER LA PROBLEMÁTICA ADOLESCENTE. DE IGUAL MANERA ES POSIBLE ADVERTIR UNA BUENA DISPOSICIÓN AL TRABAJO CON LOS ADOLESCENTES, A DIFERENCIA DE OTROS PERIODOS ESTE GRUPO DE FUNCIONARIOS EVIDENCIA UN COMPROMISO CON ALGUNAS DE

LAS REGLAS PARA TRATAR CON INTERNOS DE ESTAS CARACTERÍSTICAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. AUMENTAR DOTACIÓN DE PERSONAL PARA TRABAJAR EN LA SECCIÓN JUVENIL, DE MODO DE PERMITIR QUE LOS TURNOS DE TRABAJO SEAN COMPATIBLES CON LAS NECESIDADES DE LA SECCIÓN 2. DISEÑAR Y DESARROLLAR UNA POLITICA DE CAPACITACIÓN CLARA Y ACORDE A LAS NECESIDADES DEL GRUPO DE CONTROL QUE REPRESENTAN LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	3
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	4
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	4
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	3
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	6
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

**III.- Factor Infraestructura y Equipamiento**

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

**Segregación**

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

SI, ATENDIDO EL ESPACIO DISPONIBLE, EN RELACION A LA POBLACION PENAL EXISTENTE

**Habitabilidad**

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

EN CUANTO A LA HABITABILIDAD E HIGIENE, ES PRECISO DESTACAR QUE ATENDIDO QUE NO EXISTE HASCINAMIENTO, LAS HABITACIONES SE ENCUENTRAN EN EXCELENTE ORDEN. EL COMEDOR SE APRECIA MUY DESORDENADO Y SIN LIMPIEZA.- LOS JOVENES TIENEN ACCESO A AGUA POTABLE DE FORMA ININTERUMPIDA, AL IGUAL QUE A LOS SERVICIOS HIGIENICOS. SERVICIOS HIGIÉNICOS DE USO COMÚN (AL LADO DEL COMEDOR) EN MUY MAL ESTADO. LAS LLAVES CORREN. Y ALGUNOS BAÑOS "TAPADOS". MUY MAL OLOR.

### **Equipamiento**

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES EDUCACIONALES, ESTAS SE REALIZAN EN LA ESCUELA DEL COMPLEJO, POR TANTO SUS DEPENDENCIAS Y EQUIPAMIENTO SON BUENAS. EN CUANTO A LA CAPACITACIÓN LABORAL, LOS JOVENES CUENTAN CON TALLERES, LOS QUE DISPONEN DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO. N CUANTO A LA RECREACIÓN, LOS JOVENES CUENATN CON PATIO, EQUIPO DE MUSICA, GIMNASIO Y EL ESPACIO DONDE SE REALIZAN LAS INTERVENCIONES. SIN EMBARGO, HACE FALTA UN LUGAR CERRADO EN QUE PUEDAN COMPARTIR EN EL INVIERNO.

### **Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres**

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

AL MOMENTO DE LA VISITA SOLO SE DISPONE DEL COMEDOR, EL PATIO Y EL GIMNASIO. SIN EMABRGO, CUANDO TERMINE LA REMODELACIÓN DE LA PRIMERA ALA INTERVENIDA, LOS JOVENES CONTARAN CON UN ESPACIO COMUN, EN EL QUE CONTARAN CON TELEVISIÓN Y PLAY STATION.

### **Secciones Juveniles Femeninas**

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre,

facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

**NO FUE VISITADA**

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE NOTA UN AVANCE EN CUANTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

1. LA REDUCIDA CANTIDAD DE POBLACIÓN JUVENIL. 2. EL COMPROMISO DEMOSTRADO POR LOS GENDARMES A CARGO DEL AREA JUVENIL. 3. LA REMODELACIÓN DE UNO DE LOS PATIOS DE MÓDULO JUVENIL. 4. CUENTAN CON BIBLIOTECA PROPIA Y SALON DE ARTE, APARTE DEL QUE CUENTA LA ESCUELA DEL COMPLEJO. 5. CUENTAN CON GIMNASIO Y MAQUINARIAS PARA EJERCITARSE. 6. DISPONEN DE UN AREA ESPECIAL DESTINADA A LAS INTERVENCIONES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

1. LOS JOVENES ENCUENTRAN LA FORMA DE REALIZAR CONEXIONES HECHIZAS Y DESTRUIR LAS QUE EXISTEN. 2. LOS JOVENES ROMPEN LAS PAREDES DE SUS CELDAS, CON EL OBJETO DE ESCONDER ELEMENTOS PROHIBIDOS. 3. ALGUNAS HABITACIONES SE ENCUENTRAN SIN VIDRIOS NI PROTECCIONES DE NINGUN TIPO CONTRA EL MEDIO AMBIENTE.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. CREAR UN ESPACIO MAS GRANDE DESTINADO A REALIZAR LAS INTERVENCIONES, MAS COMODO Y AFABLE CON LOS JOVENES, QUE FOMENTE LA PRIVACIDAD ENTRE LOS JOVENES Y LOS MITORES. 2. REVISAR PERIODICAMENTE LAS CONEXIONES ELECTRICAS Y BUSCAR LA FORMA QUE NO SE REALICEN CONEXIONES HECHIZAS. 3. VERIFICAR E IMPLEMENTAR PERIODICAMENTE LA REPOSICION LOS VIDRIOS DE LAS CELDAS, CON EL PROPOSITO DE DAR PROTECCION A LOS JOVENES DEL MEDIO AMBIENTE. 4. FINALMENTE, CONTINUAR CON LAS ACCIONES EJECUTADAS PARA SUPERAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA VISITA ANTERIOR DE LA COMISIÓN. ESTAS SON: A) MEJORAR LOS HáBITOS DE HIGIENE EN LOS JÓVENES, RECOMENDÁNDOSE AVANZAR EN MAYORES EXIGENCIAS EN LOS JÓVENES PARA MANTENER LIMPIOS LOS ESPACIOS COMUNES. B) MEJORAR LAS CONDICIONES DEL COMEDOR (CONDICIONES DE HIGIENE Y PINTAR). C) MEJORAR LOS TIEMPOS DE OCIO, NECESIDAD DE UTILIZARLOS EN COMPETENCIAS Y/O HERRAMIENTAS PARA LOS JÓVENES. D) GENERAR ESPACIOS PARA SEGREGACIÓN DIURNA E) MEJORAR ESPACIOS DE ACTIVIDAD FÍSICA (DONDE ESTÁN MÁQUINAS Y BIBLIOTECA)

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	7
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	6
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	5
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	1
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	6
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	5
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	6
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	7
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	5
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	3
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

**IV.- Factor Seguridad**

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

### **Red Seca y Red Húmeda**

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

[REDACTED]

### **Sistema de Emergencia**

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

[REDACTED]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[REDACTED]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[REDACTED]

[Redacted]

5. Nombre del encargado de seguridad de la sección (especificar día y noche).

[Redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[Redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[Redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- [Redacted]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	7
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	7
3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	5
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	6
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	7
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	7

**V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia**

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

**Registro de Sanciones**

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

EN LA VISITA ANTERIOR SE APRECIÓ UNA BUENA DISPOSICIÓN DE LOS

REGISTROS DE COMITÉS. EN ESTE PERÍODO SÓLO HA HABIDO 3 COMITES DISCIPLINARIOS QUE ESTÁN REGISTRADOS DE MANERA ADECUADA, ORDENADOS Y CON TODA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE.

### **Conflictos**

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

ACTUALMENTE SÓLO HAY 11 INTERNOS EN LA SECCIÓN JUVENIL, SITUACIÓN QUE SE TRADUCE EN UN BAJO NIVEL DE HACINAMIENTO Y POCA CONFLICTIVIDAD. EN EL PERÍODO SÓLO SE HA PRODUCIDO UN INCIDENTE DERIVADO DE AGRESIÓN VERBAL DE UN INTERNO A UN FUNCIONARIO, QUE NO PASO A MAYORES.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

ACTUALMENTE Y A DIFERENCIA DE OTROS PERÍODOS, DADO QUE LA CANTIDAD DE INTERNOS SE HA MANTENIDO BAJA DURANTE LOS ULTIMOS MESES, EL EQUIPO DE FUNCIONARIOS SEÑALA TENER MAYORES POSIBILIDADES DE INTERVENIR EN LOS CONFLICTOS A TRAVÉS DE MEDIACIÓN ENTRE PARES A FIN DE MEJORAR LAS RELACIONES PERSONALES ENTRE LOS MISMOS INTERNOS. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LOS PROCEDIMIENTOS DESCRITOS EN INFORMES ANTERIORES SIGUEN VIGENTES PARA CASOS DE MAYOR CONFLICTIVIDAD.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

NO SE HA USADO LA CELDA DE SEPARACIÓN PUES EL AMBIENTE DE LA SECCIÓN NO LO REQUIERE EN ESTE PERIODO.

### **Espacio de Separación**

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

LAS CELDAS SE ENCUENTRAN EN EL TERCER PISO DEL MÓDULO QUE

SIRVE A LA SECCIÓN JUVENIL. ACTUALMENTE HAY SÓLO 2 INTERNOS AISLADOS Y DADA LA BAJA OCUPACIÓN DEL MÓDULO ESTAN CADA UNO EN 1 CELDA SIN MAYORES PROBLEMAS.

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

ESTRICTAMENTE EN BASE AL ANÁLISIS DE CRITICIDAD QUE HAGA EL FUNCIONARIO Y EN ATENCIÓN AL NIVEL DE OCUPACIÓN DE LA SECCIÓN.

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

DE ACUERDO A LO INFORMADO, HAY APROX. 2 HORAS DE PATIO EN LA MAÑANA, QUE SE CONJUGA CON LAS HORAS DE COLEGIO O TALLERES. UNA HORA DE PATIO EN LA TARDE Y UNA HORA Y MEDIA DE INTERVENCIÓN.

### **Fuerzas Especiales**

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de Gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

LOS PROTOCOLES GENERALES QUE EL COMPLEJO PENITENCIARIO MANEJA PARA ESTAS SITUACIONES. NO HAY UNO ESPECÍFICO PARA ESTA SECCIÓN JUVENIL

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EFFECTIVAMENTE SE APRECIA EN LOS FUNCIONARIOS QUE SE DESEMPEÑAN EN LA SECCIÓN UN COMPROMISO CON EL DESARROLLO DE LOS JOVENES INTERNOS. LOS FUNCIONARIOS APARENTEMENTE CONOCEN ASPECTOS PERSONALES DE LOS INTERNOS Y LOGRAN ESTABLECER PUNTOS MOTIVACIONALES CON LOS JOVENES DE MODO DE POTENCIAR EL TRABAJO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN. SE DESTACA ESTA SITUACIÓN PUES LA FALTA ABSOLUTA DE CAPACITACIÓN EN ESTAS MATERIAS DEMUESTRA QUE LO ADQUIRIDO POR LOS FUNCIONARIOS ESTÁ VINCULADO CON EL NIVEL DE MOTIVACIÓN DE ELLOS.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

EL SISTEMA DE REGISTRO PARECE CUMPLIR A CABALIDAD CON LOS PROPOSITOS DE LA LEY 20.084

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

NO EXISTE REGLAMENTO INTERNO DE LA SECCIÓN JUVENIL. SE SEÑALA

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE EL DOCUMENTO ESTARIA LISTO PERO QUE COMO CAMBIO EL JEFE DE LA SECCIÓN RECIENTEMENTE, EL DOCUMENTO ESTA SIENDO REVISADO NUEVAMENTE.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

SE SUGIERE EDITAR Y PUBLICAR UN REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA DE LA SECCIÓN JUVENIL QUE CONSIDERE LAS CARACTERÍSTICAS INTERPERSONALES DE LOS INTERNOS QUE ALLÍ HABITAN

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	5
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	5
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	5
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	6
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	6
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	6
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	6
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

**VI.- Factor Salud**

**Subfactores**

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

## **Chequeo Médico**

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SE REALIZA AL INTERIOR DEL RECINTO.

3.- Quién lo realiza:

EL CHEQUEO MÉDICO ES REALIZADO POR LOS 3 MÉDICOS INSTITUCIONALES DE LA CÁRCEL DE VALPARAÍSO.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

NO, ES UN EXAMEN DE SALUD GENERAL, INCLUYE EXAMEN DE SALUD MENTAL ABREVIADO. EL DOCUMENTO SE LLAMA "INFORME DE SALUD DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD".

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

CONTIENE LA EVALUACIÓN MÉDICA GENERAL, LA EVALUACIÓN DENTAL Y EL INFORME DE LA DUPLA PSICOSOCIAL.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI. EL FORMATO ES: PRIMERO TIENEN LA EVALUACIÓN MÉDICA AL INGRESO. LUEGO LA EVALUACIÓN DENTAL. Y LUEGO EL INFORME DE LA DUPLA PSICOSOCIAL. CON TODOS ESOS ANTECEDENTES SE INICIA LA FICHA MÉDICA. SI A PARTIR DE ESAS EVALUACIONES EL JOVEN NECESITA ALGUNA EVALUACIÓN ESPECIALIZADA EN ALGUNA ÁREA, SE GENERAN LAS INTERCONSULTAS INMEDIATAMENTE, LAS CUALES NO DEMORAN MAS DE 15 DÍAS. SI TUVIERA ALGO AGUDO, SE LLEVA AL DÍA SIGUIENTE A ATENCIÓN DE URGENCIA.

## **Unidad de Salud**

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

NO, ES EL POLICLÍNICO DE LA CÁRCEL DE VALPARAÍSO, QUE ATIENDE A TODA LA POBLACIÓN PENAL, PERO TIENEN EXCLUSIVIDAD DE HORARIO PARA LOS JÓVENES.

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

SI, ES UN POLICLÍNICO ORGANIZADO DE MANERA ADECUADA, CON

REGISTROS, ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS, PROTOCOLOS Y SEGUIMIENTOS. SIN EMBARGO, EN EL CASO DE TENER QUE HOSPITALIZAR A UN JOVEN, ESTOS TENDRÍAN QUE PERMANECER JUNTO CON LA POBLACIÓN PENAL ADULTA, YA QUE NO HAY UN ESPACIO SEPARADO PARA ELLOS. SE TRATA DE UTILIZAR EL ESPACIO DESTINADO PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES CONTAGIOSAS Y OTRAS PATOLOGÍAS, PERO SI NO ESTÁ DISPONIBLE, LOS JÓVENES TIENEN QUE PERMANECER EN LOS MISMOS ESPACIOS QUE LOS ADULTOS.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

MUY ADECUADO. ENFERMERO TITULADO CON ALTO GRADO DE COMPROMISO Y CONOCIMIENTO DE LOS INTERNOS, YA QUE HA ESTADO TRABAJANDO AHÍ DESDE QUE SE ABRIÓ LA SECCIÓN JUVENIL Y HA ESTADO A CARGO SIEMPRE DE ELLA.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

EXISTE UNA ALTA PERMANENCIA. LOS ÚNICOS QUE SE RENUEVAN SON LOS MÉDICOS YA QUE SE VAN POR UN TEMA ECONÓMICO. MÉDICOS: HORARIO LUNES, MIÉRCOLES, JUEVES Y VIERNES. TÉCNICO EN ENFERMERÍA (SON 12 EN EL POLICLÍNICO): 3 TURNOS DE 24 POR 48 HORAS. SE ESTABLECIÓ EL SISTEMA DEL CUARTO TURNO, LO CUAL ES MUCHO MAS HUMANO. POR EJEMPLO: ENTRA UN LUNES A LAS 8:30AM Y SALE A LAS 5:00PM, EL MARTES ENTRA A LAS 5:00PM Y SALE A LAS 8:30AM, LUEGO TIENE LIBRE MIÉRCOLES Y JUEVES Y ENTRA NUEVAMENTE EL VIERNES A LAS 8:30 HASTA LAS 5:00PM. PARAMÉDICOS: 2 PARAMÉDICOS EN TURNOS DE 24 HORAS.

11. La distribución de funciones entre quienes trabajan en ella.

EXISTE UN DÉFICIT YA QUE HAY CARGOS QUE NO SE HAN CONTRATADO NUNCA. LO SUPLEN CON ALUMNOS EN PRÁCTICA DE UNIVERSIDADES Y CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA, TANTO EN MEDICINA COMO EN ODONTOLOGÍA. SIN EMBARGO, LOS PROFESIONALES TIENEN BIEN DISTRIBUIDAS SUS FUNCIONES, MANTENIENDO PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil?

SI, SE SIGUEN LOS ESTÁNDARES INDICADOS POR LA JEFA TÉCNICA DE LA SECCIÓN JUVENIL.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SI, ESTOS SE ENCUENTRAN FÍSICAMENTE EN LA SECCIÓN. SON

PROTOCOLOS QUE NACEN DE LAS REUNIONES MULTIDICIPLINARIAS. POR EJEMPLO: SE DIERON CUENTA QUE LOS JÓVENES NO SE ESTABAN TOMANDO LOS MEDICAMENTOS Y LOS GUARDABAN PARA VENDERLOS. CREARON ENTONCES UN PROTOCOLO MEDIANTE EL CUAL LOS MEDICAMENTOS SE ADMINISTRAN MOLIDOS Y LOS JÓVENES TIENEN QUE IR A TOMÁRSELOS AL POLÍCLINICO. LO MISMO PARA EL CASO DE LOS AISLADOS, SON LLEVADOS DIARIAMENTE AL POLICLÍNICO PARA EXAMINAR SU ESTADO DE SALUD, Y ESE PROCEDIMIENTO TAMBIÉN SE ESTABLECIÓ EN LAS REUNIONES MULTIDISCIPLINARIAS MEDIANTE PROTOCOLO. TAMBIÉN LAS RONDAS DIARIAS POR EL MODULO DURANTE LA MAÑANA PARA VER SI HAY ALGÚN ENFERMO QUE NECESITE ATENCIÓN.

### **Medicamentos**

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

SI, EXISTE UN LIBRO DE REGISTRO, EL CUAL SE EXHIBE.

15.- Utilización de psicofármacos.

SON INDICADOS POR EL PSIQUIATRA DE SENDA. TODA LA INFORMACIÓN LLEGA A FARMACIA. EL TÉCNICO PARAMÉDICO, VA TODOS LOS DÍAS MARTES Y JUEVES, PREPARA LOS SOBRES CON LOS FÁRMACOS, LA INDICACIÓN Y NOMBRE DEL JOVEN, PARA 7 DÍAS. ESTOS SOBRES SON ENTREGADOS A LA UNIDAD, A LA AUXILIAR DE FARMACIA. SE LES DA UNA VEZ AL DÍA PARA ASEGURARSE QUE SE LOS TOMEN, Y SEGÚN EL PROTOCOLO SELLOS DAN MOLIDOS Y EN LAS DEPENDENCIAS DEL POLICLÍNICO. EN EL CASO DE LOS AISLADOS, TAMBIÉN SE REALIZA CONSTATACIÓN DE LESIONES.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

ES ADECUADO.

### **Derivación**

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

EL EQUIPO COMPLETO SE PREOCUPA DE QUE SE CUMPLAN CON LAS INDICACIONES MEDICAS, CONTROLES, ETC. SIN EMBARGO MUCHAS VECES

SE ENCUENTRAN CON DIFICULTADES DE TRASLADO YA QUE ESTOS ESTÁN A CARGO DE LA UNIDAD DE TRASLADO USEP (UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALES PENITENCIARIOS), QUIENES TIENEN COMO PRIORIDAD EL TRASLADO DE LOS INTERNOS A TRIBUNALES. EXISTE UN SISTEMA DE CONTROL MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍAN OFICIOS PARA EL TRASLADO DE LOS INTERNOS SUS TRATAMIENTOS MÉDICOS Y CONTROLES, CON SUS RESPECTIVAS RESPUESTA DE POR QUÉ NO FUERON TRASLADADOS. ESTO SIRVE COMO RESPALDO PARA EL EQUIPO.

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:

SI, SEGÚN LO INFORMADO POR LOS PROFESIONALES ENTREVISTADOS LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDEN A LA REALIDAD DE LA SECCIÓN.

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

SI, SE HACE UNA EVALUACIÓN Y DESDE AHÍ SE HACEN LAS CITACIONES NECESARIAS SEGÚN TRATAMIENTO. ADEMÁS, TIENEN SERVICIO DE URGENCIA. ESTA ATENCIÓN ES SÓLO PRIMARIA, SI REQUIEREN ALGÚN TRATAMIENTO MAS ESPECIALIZADO SE HACE UNA INTERCONSULTA.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

SI, EL REGISTRO SE ENCUENTRA EN LA FICHA DE CADA INTERNO. SE REALIZA CUALQUIER VACUNA QUE SE NECESITE. EN ESTE MOMENTO ESTÁN REALIZANDO LAS VACUNAS CONTRA LA INFLUENZA, A CARGO DEL CONSULTORIO DE PUERTAS NEGRAS.

21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO, ES DE TODO EL CENTRO PENITENCIARIO.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO EN EL ULTIMO AÑO.

### **Intentos de Suicidios**

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

[REDACTED]

24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa,

intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

TODAS LAS SEMANAS TIENEN ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA, A CARGO TANTO DE LA DUPLA PSICOSOCIAL COMO DE LOS PROFESIONALES DE SENDA. EXISTE UN PROTOCOLO DE RIESGO SUICIDA EN POBLACIÓN RPA QUE SE APLICA.

## **Salud Mental**

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

SI, AL MOMENTO DEL INGRESO SE REALIZA EVALUACIÓN E INFORME POR LA DUPLA PSICOSOCIAL A CARGO DEL JOVEN, EL CUAL ES INCORPORADO A SU FICHA.

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

EXAMEN MENTAL MINIMO, EVALUACION MULTIAXIAL, ENTREVISTA CLINICA.

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?

SI.

28.- Uso de protocolos de evaluación.

SI

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

SI.

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

EL SEGUIMIENTO LO REALIZA LA DUPLA PSICOSOCIAL A CARGO DEL JOVEN. ELLOS TAMBIEN SON LOS RESPONSABLES DE COORDINAR LAS ACTIVIDADES CON LAS OTRAS AREAS DE INTERVENCION, YA SEA EDUCATIVAS, RECREACIONALES Y DE DIAGNOSTICO, LO CUAL DERIVA EN EL PLAN DE INTERVENCION DE CADA INTERNO.

31. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

SI, TODO SE CONTIENE EN LA FICHA DE CADA JOVEN.

**OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR.** Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EXISTE UNA MEJOR COORDINACION ENTRE TODAS LAS AREAS DE INTERVENCION QUE HAN PERMITIDO DETECTAR CIERTOS PROBLEMAS QUE SE HAN IDO SUSCITANDO, COMO POR EJEMPLO, QUE LOS JOVENES NO SE ESTABAN TOMANDO LOS MEDICAMENTOS Y LOS GUARDABAN PARA TRAFICARLOS DENTRO DE LA SECCION, LO CUAL HA LLEVADO A IMPLEMENTAR PROTOCOLOS DE ACCION EFICACES.

**ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:**

ESTABILIDAD EN EL EQUIPO DE SALUD. MEJOR COORDINACION CON EL EQUIPO SENDA. IMPLEMENTACION DE PROTOCOLOS DE ACCION PARA AMINORAR SITUACIONES DE VULNERACION PARA LOS INTERNOS.

**ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:**

LOS JOVENES TIENEN CONTACTO CON LA POBLACION ADULTA DURANTE HOSPITALIZACIONES EN EL POLICLINICO YA QUE NO SE CUENTA CON UN ESPACIO EXCLUSIVO PARA ELLOS.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

1. VER LA POSIBILIDAD DE IMPLEMENTAR UN ESPACIO SEPARADO EN CASO DE HOSPITALIZACION DE LOS JOVENES EN EL POLICLINICO. 2. CONTRATAR UN VEHÍCULO DE USO EXCLUSIVO PARA EL POLICLINICO. 3. FINALMENTE, CONTINUAR CON LAS ACCIONES EJECUTADAS PARA SUPERAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA VISITA ANTERIOR DE LA COMISIÓN QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES. ESTAS SON: A)FALTA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS PACIENTES EN INSTALACIONES DEDICADAS A SALUD, EN SU FORMATO INSTITUCIONAL. B) AVANZAR EN LA CONFECCIÓN DE UN REGISTRO GENERAL DE PSICOFÁRMACOS COMO COMPLEMENTO A LOS REGISTROS YA EXISTENTES. C) REALIZAR PROTOCOLOS FRENTE A SITUACIONES COMPLEJAS COMO URGENCIAS PSIQUIÁTRICAS, MANEJO DE PSICOFÁRMACO, ENTRE OTROS, DE FORMA INDIVIDUALIZADA POR CADA SITUACIÓN. D) AVANZAR EN LA MASIFICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS EXISTENTES ENTRE EL PERSONAL DE SALUD. E) MEJORAR LAS CONDICIONES CONTRACTATUALES DE LOS FUNCIONARIOS DEDICADOS A SALUD

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).

7

2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	7
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	7
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	7
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	7
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	6
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	6
8. Califique atención en salud mental.	7
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	6
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

## VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

### Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención. Refiérase a:

- Escuela Penal
- Liceo
- Programa Chile Califica
- Profesor(a) para preparación de exámenes libres

SI BIEN ES CIERTO EN EL CENTRO PENITENCIARIO EXISTEN UNA OFERTA EDUCATIVA IMPORTANTE, LOS JÓVENES DE LA SECCIÓN JUVENIL ASISTEN A LA ESCUELA DE FUNDACIÓN CORESOL, QUE PRESENTA LA PARTICULARIDAD DE IMPARTIR ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA EN

MODALIDAD DE TÉCNICO-PROFESIONAL Y CERTIFICADO POR LA UTFSM. LA ENSEÑANZA SE IMPARTE EN UNA DIVERSIDAD DE HORARIOS, OBIAMENTE DEPENDIENDO DEL NIVEL DE ENSEÑANZA A LA CUAL SE ASISTE Y EL CURSO; LA MAYORÍA DE LOS JÓVENES ASISTEN EN LA JORNADA IMPARTIDA EN LA MAÑANA. NO OBSTANTE, LO HACEN JUNTO A LA POBLACIÓN ADULTA, LO QUE GENARA UNA EVIDENTE SITUACION DE RIESGO, YA QUE HABITUALMENTE NO EXISTE SUPERVICION O VIGILANCIA DE FUNCIONARIOS DE GENCHI. RESPECTO DE ESTO ÚLTIMO DIRECTOR HACE SABER QUE EN SU OPORTUNIDAD SE ANALIZÓ JUNTO A INSTANCIAS INVOLUCRADAS, LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS JÓVENES TUVIERAN SU PROPIO ESPACIO (SEPARADO DE LA POBLACIÓN ADULTA; PERO SE LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN QUE NO ERA POSIBLE POR EL COSTO ADICIONAL QUE IMPLICA P

## **Planes de Intervención**

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

TODOS LOS EXPEDIENTES REVISADOS CONTIENEN SUS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN SE OBSERVÓ QUE EN ALGUNOS CASOS EN QUE EL JOVEN ES TRASLADADO A LA SECCIÓN JUVENIL FUERON READECUADOS. TODOS LOS EXPEDIENTES DE LOS JÓVENES MANTIENEN UNA BUENA ESTRUCTURA RESPECTO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENEN POR LO QUE RESULTA FÁCIL SU REVISIÓN. SE OBSERVA A TRAVÉS DE LA CONVERSACIÓN CON EQUIPO INTERVENTOR Y LOS DOCUMENTOS UNA BUENA ESTRATEGIA METODOLÓGICA PARA LA INTERVENCIÓN; NO OBSTANTE, EN LA PRACTICA ESTA SE DIFICULTA CON LOS ESCASOS TIEMPOS DISPONIBLES PARA LA INTERVENCIÓN EN CONSIDERACIÓN A LAS RUTINAS CARCELARIAS, TIEMPOS DE PARTICIPACIÓN EN ESCUELA, TIEMPOS DE ALIMENTACIÓN Y HORARIO DE ENCIERRO. UNA OBSERVACION IMPORTANTE , DICE RELACION CON LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO PSICOSOCIAL, ASOCIADO A 10 MESES DE ACUERDO A LICITACION, QUE SE PRIORIZA MÁS POR RAZONES ADMINISTRATIVAS Y PRESUPUESTARIAS QUE POR LA CONTINUIDAD DE LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN, ES ASÍ COMO EN EL PRESENTE AÑO, RECIÉN SE INSTALA EL PROYECTO EN ABRIL DE 2015, LO QUE SE VE AGRAVADO POR QUE NO FUE EFECTIVA LA SOLUCIÓN PARCIAL DE CONTRATAR EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO PROFESIONALES QUE TRANSITORIAMENTE HICIERAN EL TRABAJO, PERO ESTA SOLUCIÓN DE NINGUNA MANERA REEMPLAZA EL TRABAJO DEL PROYECTO PSICOSOCIAL QUE MANTIENE UN EQUIPO

MULTIDISCIPLINARIO, POR LO TANTO, DURANTE EL PERIODO ESTIVAL, LA DUPLA PSICOSOCIAL DE GENCHI, ES QUIEN ASUME LAS INTERVENCIONES.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

NO FUE POSIBLE EN LA PRACTICA OBSERVAR LA OFERTA DE TALLERES, PERO SI ES POSIBLE INFERIR RESPECTO DE LA MATERIA A TRAVÉS DEL INFORME PREVIO ENTREGADO. A TRAVÉS DE ESTE SE INFORMA LA EXISTENCIA DE TALLERES DE ORFEBRERÍA, DE GASFITERÍA, MOSAICO Y ELABORACIÓN DE JABONES, QUE SE IMPARTEN A NIVEL BÁSICO Y UNA VEZ POR SEMANA, PERO SÓLO UNA VEZ AL AÑO. AHORA NO ES POSIBLE DETERMINAR SI LOS TALLERES IMPARTIDOS RESPONDEN A LAS NECESIDADES E INTERESES REALES DE LOS JÓVENES O SON LAS OPCIONES QUE SE PUEDEN ENTREGAR (MATERIA IMPORTANTE DE ACLARAR). INDEPENDIENTE DE LO ANTERIOR UNA SITUACIÓN QUE DE ALGUNA FORMA INCIDE A NUESTRO JUICIO SON LOS TIEMPOS DISPONIBLES DE LOS JÓVENES PARA SU PARTICIPACIÓN EN ESTOS Y RESPECTO DE CUALQUIER ACTIVIDAD, PUES ESTÁN SUJETOS A UNA RUTINA CARCELARIA, QUE PARECIERA QUE NO ES POSIBLE MODIFICAR PORQUE ESTÁ ATRAVESADA POR LOS TURNOS O ACTIVIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA, AÚN CUANDO EXISTEN ANTECEDENTES DE FLEXIBILIDAD EN ALGÚN MOMENTO.

### **Actividades**

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ESTÁN CONSIDERADAS EN RELACIÓN A LA RUTINA Y TIEMPOS DIARIOS.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

AL INTERIOR DE LA SECCIÓN SÓLO SE DISPONE DE UN ESPACIO EN BUENAS CONDICIONES Y CON MAQUINARIA PARA EJERCICIOS EN BUEN ESTADO QUE TIENDEN AL DESARROLLO DE LA MUSCULATURA. NO FUE POSIBLE CONOCER LA POSIBILIDAD DE UTILIZACIÓN DE OTROS ESPACIO DEPORTIVOS EXISTENTES EN EL PENAL (GIMNASIO).

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

LA RUTINA DIARIA ESTÁ DADA PRIORITARIAMENTE POR RAZONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y DE FUNCIONAMIENTO POR GENDARMERÍA DE CHILE, QUE ESTÁ SUPEDITADO A HORARIOS DE ALIMENTACIÓN Y NORMAS (OBLIGACIONES DOMESTICAS) QUE RIGEN AL PENAL. LUEGO SE DA PREFERENCIA A LO QUE DICE RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EDUCACIONALES, CONSIDERANDO QUE ASISTEN 8 JÓVENES ENTRE ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA, POR LO TANTO LOS TIEMPOS DISPONIBLES PARA LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO PSICOSOCIAL Y PARTICIPACIÓN EN TALLERES SON MÍNIMOS. DURANTE ALGÚN TIEMPO SE FLEXIBILIZÓ EL HORARIO DE ENCIERRO PARA FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN TALLERES, ESTÁ DISPOSICIÓN YA NO ES POSIBLE.

### **Lectura**

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

SE CONSTATA EXISTENCIA DE BIBLIOTECA EN ESCUELA DE FUNDACIÓN CORESOL.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

1.- RESPECTO A LA DURACIÓN ANUAL DEL PROYECTO PSICOSOCIAL NO FUE POSIBLE, APARENTEMENTE POR PRIORIZACIÓN DE RAZONES ADMINISTRATIVAS-PRESUPUESTARIAS VERSUS LA IMPORTANCIA DE LA CONTINUIDAD DE LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN DE LOS JÓVENES. ESTE AÑO SERÁ MÁS COMPLEJO, PUESTO QUE POR RAZONES PROPIAS DEL PROCESOS DE LICITACIÓN, EL PROYECTO RECIÉN SE INSTALÓ EN ABRIL DE 2015. 2.- TAMPOCO FUE POSIBLE LA SEGREGACIÓN EN EL ASPECTO EDUCACIONAL, DE LOS JÓVENES CON LA POBLACIÓN ADULTA, ESTO POR RAZONES DEL COSTO QUE LE SIGNIFICARÍA A LA FUNDACIÓN CORESOL, ESTA SITUACIÓN FUE PRODUCTO DE ANÁLISIS EN SU MOMENTO POR LAS INSTANCIAS INVOLUCRADAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

1.- LA EXISTENCIA DE EQUIPO PSICOSOCIAL MULTIDISCIPLINARIO ESPECIALIZADO. 2.- OFERTA EDUCATIVA, ESCUELA CORESOL, QUE TIENDE A LA FORMACIÓN TÉCNICA-PROFESIONAL CERTIFICADA POR LA UTFSM 3.- PLANES DE INTERVENCIÓN FUNDAMENTADOS ES PROPUESTA

METODOLÓGICA BIEN ESTUDIADA Y CON CLARO REGISTRO DE INTERVENCIÓN Y ESTADO DE AVANCE DEL PLAN DE CADA JOVEN.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

1.- PROBLEMÁTICA DE INTERRUPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PSICOSOCIAL Y LA NO EXISTENCIA DE PLAN ALTERNATIVO DE GENDARMERÍA PARA LA SITUACIÓN OCURRIDA CON LA LICITACIÓN. 2.- TIEMPOS ACOTADOS EN LA RUTINA DIARIA QUE NO PERMITEN DESPLEGAR A CABALIDAD EL ABORDAJE DE LOS OBJETIVOS PLASMADOS EN LOS PLANES DE INTERVENCIÓN. 3.- LA TARDANZA O NO RECEPCIÓN DE ACTAS DE AUDIENCIAS. 4.- PROBLEMAS DE ESPACIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES E INTERVENCIÓNES TERAPÉUTICAS.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

1.- REITERAR LA NECESIDAD QUE EL PROYECTO PSICOSOCIAL TENGA DURACIÓN DE UN AÑO Y QUE SE TOMEN LAS PRECAUCIONES NECESARIAS PARA QUE NO SE PRODUZCAN INTERRUPCIONES EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN DE LOS JÓVENES O EN SU DEFECTO ADELANTAR PROCESOS DE LICITACIÓN. 2.- ESTABLECER DE MANERA EFICAZ QUE TODOS LOS JÓVENES QUE ASISTEN A ESCUELA, LO HACEN PORQUE RESPONDE A UNA REAL MOTIVACIÓN E INTERÉS. 3.- ESTUDIAR Y ANALIZAR PERO DE LA PERSPECTIVA DE PROCESOS DE INTERVENCIÓN LA POSIBILIDAD DE FLEXIBILIZAR TIEMPOS DE RUTINA ESTABLECIDOS. 4.- ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE DE FUNCIONARIO DE GENCHI A LOS JÓVENES QUE PARTICIPAN EN ESCUELA. 5.- FINALMENTE, CONTINUAR CON LAS ACCIONES EJECUTADAS PARA SUPERAR LA OBSERVACION REALIZADA EN LA VISITA ANTERIOR DE LA COMISION RELATIVA A SEPARACIÓN DE LOS JÓVENES DEL RESTO DE LA POBLACIÓN PENAL AL ACCESO EDUCATIVO FORMAL.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique espacios destinados a educación.	6
2. Califique disponibilidad de material educativo.	6
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	6
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	6
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	9
6. Califique la calidad de los registros en educación.	6

7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	6
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	6
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	9
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	9
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	5
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	7
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	6
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	9
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	9
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

### **VIII.- Factor Alimentación**

**OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR.** Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

1.-NO SE INFORMA RESPECTO A GESTIONES CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DE LA RESOLUCIÓN SANIATARIA. 2.-NO SE OBSERVAN CAMBIOS Y POR LO TANTO NO SE CUMPLE SOLICITUD DE GENERAR PROTOCOLOS PARA LA UTILIZACIÓN DE INDUMENTARIA A QUIENES MANIPULAN ALIMENTOS. 3.-EN EL ASPECTO DE MEJORAR LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LA SECCIÓN JUVENIL, EFECTIVAMENTE SE HAN DISEÑADO ESTRATEGIAS PARA ELLO (SE RETRASÓ EN MEDIA HORA LA ENTREGA.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

1.- EL RETRASO EN LA ENTREGA DE LA ÚLTIMA COMIDA. 2.- LA MINUTA DE ALIMENTACIÓN DE LOS JÓVENES ESTÁ A CARGO DE UN NUTRICIONISTA CONSIDERANDO SU EDAD Y ETAPA DE DESARROLLO. 3.- SEPARACIÓN EN

SECTOR DE COCINA DONDE SE PREPARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS JÓVENES, ASÍ COMO TAMBIÉN LA SEPARACIÓN DONDE SE PROCESAN CARNES, VERDURAS, ETC. 4.- SISTEMA DE BODEGAJE DE PRODUCTOS ADECUADOS Y CON MANTENCIÓN DE CADENA DE FRÍOS. 5.- BUENA ESTRUCTURACIÓN DE SOLICITUD DE MERCADERÍAS, DISEÑO DE TAL FORMA QUE PERMITE ASEGURAR LA EXISTENCIA DE LOS PRODUCTOS Y RESPETAR LAS MINUTAS DISEÑADAS.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

1.- EL SECTOR DE COCINA SE OBSERVA EN REGULARES CONDICIONES, ASÍ COMO SU EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA. 2.- MANIPULADORES DE ALIMENTOS NO USAN O NO TIENE VESTUARIO ADECUADO.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

1.- INFORMAR EFECTIVAMENTE A TRAVÉS DE OFICIO ESTADO DE GESTIONES TENDIENTES A CONSEGUIR RESOLUCIÓN SANITARIA. 2.- CONCRETAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN QUE LA ÚLTIMA COMIDA SE ENTREGUE MÁS TARDE. COCINA RETRASO HORARIO PERO SE COMPROMETIÓ COMPLEMENTAR ESTO CON LA ENTREGA DE TERMOS PARA QUE LOS JÓVENES LOS LLEVEN A SUS CELDAS Y SE LA SIRVAN CUANDO LO ESTIMEN PERTINENTE. 3.- TRABAJAR PARA ENTREGAR VESTIMENTAS ADECUADAS A QUIENES CUMPLEN FUNCIONES DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	5
2. Califique la calidad de la alimentación.	4
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	5
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	5
5. Califique La planificación mensual de los menús.	6
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	4
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	6
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

## IX.- Factor Tratamiento de Drogas

### Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ACTUALMENTE EXISTEN SOLO 10 INTERNOS, EN COMPARACION CON LA VISITA ANTERIOR QUE ERAN 20, POR LO QUE LA OFERTA SE ENCUENTRA CUBIERTA DE MANERA ADECUADA. EXISTE UNA VISUALIZACION DEL PROBLEMA DE LA SOBREENTERVENCIÓN EN LOS JOVENES, LO CUAL HA LLEVADO A DEFINIR PLANES DE ACCIÓN PARA SOLUCIONAR ESTO Y ESTABLECER PROTOCOLOS DE ACCIÓN. AUN NO HAY ESPACIOS PARA ATENCIÓN INDIVIDUAL, PERO SE ESTA TRABAJANDO PARA HABILITAR LO QUE ANTES ERA UN COMEDOR.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

SESIONES INDIVIDUALES CON PSICOLOGO Y PSIQUIATRA. SESIONES GRUPALES A TRAVES DE TALLERES EDUCACIONALES Y ARTISTICOS. ATENCIÓN FAMILIAR A CARGO DE UN TRABAJADOR SOCIAL Y UN ORIENTADOR FAMILIAR. LA FRECUENCIA DE LOS PSICOFARMACOS DEPENDE DEL TRATAMIENTO. POSEEN DISPONIBILIDAD DE FARMACOS ANTISICOTICOS PARA INDUCIR EL SUEÑO Y ESTABILIZADORES DEL ANIMO. TAMBIEN SE CUENTA CON DOSIS DE EMERGENCIA SUBLINGUAL. EL SEGUIMIENTO ESTA A CARGO DE UN PSIQUIATRA. EXISTE UN PROTOCOLO DE MEDICACION DE REALIZACION EXCLUSIVA DEL PSIQUIATRA Y PARAMEDICO, ESTE UTLIMO ES QUIEN REALIZA LAS COMPRAS Y LOS EMPAQUETA. EXISTE UNA GABETA DE ALMACENAMIENTO EXCLUSIVO PARA LA SECCION JUVENIL. SE DEJA DOSIFICADO PARA TODA LA SEMANA POR EL PSIQUIATRA.

3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

EL PRINCIPAL PROBLEMA QUE ENFRENTA EL EQUIPO SENDA SON LOS EFECTOS DE ESTAR ENCERRADOS. EL CONSUMO LOS TRANQUILIZA. EN PALABRAS DE LOS PROPIOS INTERNOS "HACE QUE LOS DIAS PASEN MAS RAPIDO". NO SE PRESENTAN RIÑAS. COMO POLITICA DEL EQUIPO NO SE INTERVIENE A LOS JOVENES QUE LLEGAN DROGADOS, PERO SI SE

REALIZA ATENCION. EL MAYOR PROBLEMA QUE TIENE EL EQUIPO ES QUE LOS JOVENES ASISTEN AL COLEGIO JUNTO CON LA POBLACION ADULTA, CONTEXTO EN EL CUAL SE DA MUCHO TRAFICO Y OTRAS COSAS MAS, POR LO QUE LOS JOVENES TIENEN ACCESO A LAS DROGAS.

4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

SI, S GENERAN DUPLICIDADES. ES UN DESAFIO QUE TIENE AHORA EL EQUIPO SENDA Y ESTA DENTRO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EL PODER COMPLEMENTAR LOS EQUIPOS PARA PODER DELIMITAR CLARAMENTE LAS TEMATICAS QUE CADA EQUIPO DEBE ABORDAR PARA QUE NO HAYA SOBREINTERVENCION COMO SUCEDE EN LA ACTUALIDAD. NECESIDAD DE PROTOCOLIZAR ESTOS LINEAMIENTOS.

**ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:**

ALTO COMPROMISO POR PARTE DEL EQUIPO Y EXPERIENCIA EN RPA. SE ESTA TRABAJANDO EN LA COORDINACION DE LOS EQUIPOS PARA QUE LOS JOVENES NO PIERDAN SU HORA CON EL EQUIPO SENDA. GRAN OFERTA DE TALLERES LOS CUALES SON DE INTERES DE LOS JOVENES.

**ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:**

PERSISTE EL CONSUMO POR CUANTO LOS JOVENES TIENE ACCESO A LAS DROGAS CUANDO VAN A CLASES YA QUE COMPARTEN CON LA POBLACION ADULTA. POCO ACOMPAÑAMIENTO DE LAS FAMILIAS Y ASISTENCIA A LOS TALLERES QUE REALIZA EL EQUIPO SENDA.

**RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):**

1. SEGUIR TRABAJANDO PARA MOTIVAR A LAS FAMILIAS A ASISTIR A LOS TALLERES E INVOLUCRARSE CON LA TERAPIA DE LOS JOVENES YA QUE CUMPLEN UN ROL FUNDAMENTAL EN LA RECUPERACION. 2. SEGUIR TRABAJANDO PARA HABILITAR ESPACIOS PARA LAS SESIONES INDIVIDUALES.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	7
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	8
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	6

4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	7
5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	5
6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quienes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	7
7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	7
8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

## **X.- Factor Comunicación y Visitas**

### **Visitas**

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

EL REGIMEN DE VISITAS SE DESARROLLA DE LA MISMA MANERA QUE EN OTRAS OPORTUNIDADES, EN UN LOCUTORIO TECHADO QUE SE UBICA FUERA DE LA SECCIÓN. SE REALIZAN DOS VECES POR SEMANA VISITAS DE FAMILIARES. EXISTE UNA VISITA ESPECIAL Y UNA VISITA INTIMA. EL CALENDARIO ES ORGANIZADO POR LA ASISTENTE SOCIAL DEL COMPLEJO.

### **Visita de Abogados**

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

EXISTE UN LIBRO DE REGISTRO DE VISITAS DE ABOGADOS EL QUE SE COMPLETA DE MANERA REGULAR CON LA IDENTIFICACION DE LOS MISMOS.

### **Reclamos y Sugerencias**

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y

funcionarios.

HAY UN BUZON DE SUGERENCIAS AL INTERIOR DE LA SECCIÓN. ESTE MEDIO NO ES USADO POR LOS INTERNOS POR RAZONES DE COMPORTAMIENTO SOCIAL AL INTERIOR DE LA SECCIÓN JUVENIL (ENTRE PARES SE VE CON DESCONFIANZA EL USO DE ESTE MEDIO)

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY CAMBIOS APRECIABLES

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO HAY CAMBIOS

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO ES POSIBLE ACCEDER AL RECINTO DONDE SE HACE LA VISITA INTIMA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

DEBE EXISTIR UN REGISTRO DE COMUNICACIONES QUE PERMITA REVISAR CUALES SON LAS COMUNICACIONES QUE SE PRODUCEN ENTRE LOS INTERNOS Y LOS FUNCIONARIOS DE LA SECCIÓN JUVENIL.

**Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos**

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	6
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	5
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	8
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	3
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	5
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	1
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	4
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3